

MILLENNIO MEDIEVALE 115

Strumenti e studi

n. s.

44

SISMEL-EDIZIONI DEL GALLUZZO



St John's College (Cambridge) Arms



Publicação financiada parcialmente por Fundos Nacionais  
através da FCT no âmbito do Projecto UID /HIS/00749/2013:



SISMEL-EDIZIONI DEL GALLUZZO

SISMEL · Edizioni del Galluzzo  
via Montebello, 7 · I-50123 Firenze  
tel. +39.055.237.45.37 fax +39.055.237.34.54  
galluzzo@sismel.it · order@sismel.it  
www.sismel.it · www.mirabileweb.it

ISBN 978-88-8450-858-4  
© 2018 - SISMEL · Edizioni del Galluzzo

# MEDIEVAL STUDIES

IN HONOUR OF PETER LINEHAN

edited by

FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, ROCÍO SÁNCHEZ AMEIJERAS

and EMMA FALQUE

SISMEL-EDIZIONI DEL GALLUZZO



FIRENZE

SISMEL · EDIZIONI DEL GALLUZZO

2018



## CONTENTS

- VII *Tabula gratulatoria*  
IX Francisco J. Hernández, *Presentation*

### MEDIEVAL STUDIES IN HONOUR OF PETER LINEHAN

- 3 Patrick Henriët, *Les ajouts clunisiens du Liber canticorum et horarum (1059): un «aggiornamento» effectué du vivant de la reine Sancha (entre 1059 et 1067)*
- 21 Georges Martin, *A vueltas con la fecha y autoría del Carmen Campidoctoris*
- 49 Raquel Alonso Álvarez, *De cruore Domini: la reliquia de la Santa Sangre en la Catedral de Oviedo y el Milagro del Cristo de Beirut*
- 67 Rosa M. Rodríguez Porto, *Turpinus Domini gratia archiepiscopus: notes on the Codex Calixtinus*
- 111 Maria João Branco, *An Archbishop and his Claims: the Allegations of Martinho Pires in Rome (1199) on the Quarrels Between Braga and Compostela*
- 153 Carlos de Ayala Martínez, *De nuevo sobre la documentación de Honorio III y Castilla*
- 169 Emma Falque, *Una copia olvidada de la versión castellana del Chronicon mundi de Lucas de Tuy: el manuscrito de Sanlúcar de Barrameda*
- 187 Enrique Jerez, *Annales Segovienses. Un nuevo texto historiográfico del siglo XIII*
- 209 Agostino Paravicini Bagliani, *Le pénitencier pontifical Guillaume de Moerbeke. Deux nouveaux documents (1268, 1278)*
- 225 Adrienne Dupont-Hamy, *«A Glance at the Music of Time»: un sermon Pro curiis magnatorum inédit de Juan Gil de Zamora (OFM, c. 1290)*
- 243 Alejandro García Avilés - Antonia Martínez Ruy Pérez, *Imaginando la naturaleza en la cultura visual del siglo XIII*
- 275 Manuel Hijano Villegas, *Crónica particular de San Fernando: composición y transmisión*

- 323 Hermínia Vasconcelos Vilar, *The «Life and Times» of Martinho Peres de Oliveira: from Évora to Braga*
- 345 Carmen Benítez Guerrero, *Piezas liminares de la historiografía postalfonsí: edición y análisis del prólogo de la Crónica de tres reyes*
- 373 Francisco J. Hernández, *Historiografía y propaganda: Juan Manuel, Alfonso XI de Castilla, Afonso IV de Portugal*
- 449 André Vitória, *The Season of Show and Tell, or How Afonso IV Redrew the Jurisdictional Map of Fourteenth-Century Portugal*
- 493 Tom Nickson - Almudena Cros Gutiérrez, *Constructing Pardon in Medieval Toledo*
- 523 Mário Farelo, *Um coletor apostólico «in remotis finibus mundi». Bertrand du Mazel em Portugal (1368-1371)*
- 557 Patrick Zutshi, *Romano-canonical procedure at Medina del Campo in 1380-1381*
- 589 Inés Fernández-Ordóñez, *Actores y autores de la historia al margen de la corte regia en la Edad Media ibérica (1200-1460)*
- 615 Juan Miguel Valero Moreno, *Pier Candido Decembrio y la traducción castellana del De muneribus romanae rei publicae. Un palimpsesto cultural*
- 643 Juan-Carlos Conde, *Burgos, 1429. The Monastery of Santa María la Real de las Huelgas vs. the Hospital del Rey. A Footnote to Alonso de Cartagena's Biography (and to Teresa de Cartagena's)*
- 661 Miguel Ángel Ladero Quesada, *Innovación y tradición en la Breve forma de confesar de fray Hernando de Talavera*
- 695 Francisco Bautista, *Historia y filología: Jerónimo Zurita y las crónicas de Pero López de Ayala*
- 725 Alberto Torra Pérez, *Los registros de la chancillería aragonesa en los Anales de Jerónimo Zurita. Un registro «Legationum» de Alfonso III de Aragón*
- 751 María Antonia Carmona Ruiz, *Relaciones de poder, usurpaciones de términos y conflictos jurisdiccionales entre los enclaves señoriales y los concejos de realengo. El caso de la villa de El Mármol y la ciudad de Baeza (Jaén) entre los siglos XIV y XVI*
- 779 Paul Freedman, *The Study of the Medieval Past in Eighteenth-Century Catalonia: The Legacy of Jaume Caresmar*
- 809 Rocío Sánchez Ameijeiras, *Un asunto con mala pinta: el testimonio de las imágenes en el pleito sobre el Voto de Santiago en el siglo XVIII*
- 851 Peter Linehan - Publications
- 871 INDEX OMNIUM, compiled by André Vitória

Manuel Hijano Villegas

CRÓNICA PARTICULAR DE SAN FERNANDO:  
COMPOSICIÓN Y TRANSMISIÓN

*La obra y su contexto historiográfico*

Una treintena de manuscritos, en su mayoría del siglo XV, y más de veinte ediciones impresas aparecidas durante los siglos XVI y XVII, convierten a la *Crónica particular de San Fernando* (en adelante *CPSF*), un relato dedicado al rey castellano-leonés Fernando III (1217-1252) compuesto en tiempos de Fernando IV (1295-1312), en uno de los textos más difundidos de la historiografía castellana bajomedieval. La obra suele ser caracterizada como el exponente más representativo y acabado de un ciclo historiográfico post-alfonsí, que se inicia tras la muerte del rey Sabio con la composición, en el entorno de su sucesor Sancho IV, de la *Versión retóricamente amplificada de la Estoria de España* (c. 1289) y prosigue con obras como la *Versión mixta* (post 1289?), la *Crónica de Castilla* (c. 1300), la *Crónica manuelina* (c. 1320-1325) y la portuguesa *Crónica geral de Espanha de 1344* del conde Pedro de Barcelos. Todas estas crónicas heredan, en mayor o menor grado, el texto inacabado de la *Estoria de España* y lo refunden de acuerdo a criterios y procedimientos historiográficos que suponen si no una ruptura total, sí una deriva sustancial con respecto al modelo alfonsí. La acción compiladora se desentiende de las secciones de la *Estoria de España* que más concernían al proyecto político de Alfonso X (sobre todo la dedicada al pasado imperial) y se concentra en la historia reciente, con especial atención a la figura del Cid y a los reinados de Alfonso VIII y Fernando III. El relato sigue monopolizado por los hechos de los reyes y las sucesiones regias siguen siendo su hilo conductor, pero se da cabida a narraciones que glosan el papel desempeñado por la nobleza castellana junto al monarca dentro del drama histó-

rico. Estas tendencias, al particularismo y al protagonismo nobiliario, cristalizarían en la *CPSF*, obra circunscrita a un único reinado, el de Fernando III, cuya memoria estaba aún fresca en los ámbitos cortesano y aristocrático de principios del siglo XIV. La crónica exalta la figura del monarca pero a menudo se detiene en narrar las hazañas de los nobles y caballeros que fueron partícipes en sus victorias.

Es casi inevitable vincular el rumbo aristocrático adoptado por las crónicas post-alfonsíes con la creciente presión que la nobleza ejerció sobre el poder regio desde finales del reinado de Alfonso X y, especialmente, durante las críticas minorías de Fernando IV (1295-1301) y Alfonso XI (1312-1325). Para Fernando Gómez Redondo<sup>1</sup> obras como la *CPSF* y la *Crónica de Castilla* son productos de lo que el investigador llama «molinismo», una corriente ideológica articulada por los clérigos letrados toledanos agrupados en torno a María de Molina, esposa de Sancho IV y regente de Castilla durante las minorías de Fernando IV y Alfonso XI. Entre las actividades del círculo molinista estuvo la de impulsar un programa de producción cultural en lengua romance en apoyo de la legitimidad monárquica, tan amenazada durante este tumultuoso periodo. El discurso histórico molinista iría encaminado, al igual que el alfonsí, a reforzar el principio de autoridad regia encarnado en la línea de sucesión de Sancho IV, pero su postura acomodaticia hacia los intereses y las aspiraciones políticas de la nobleza se haría eco de la necesidad de la monarquía por establecer alianzas con determinados linajes nobiliarios para asegurar la continuidad de la institución. De esta caracterización viene disintiendo Leonardo Funes, quien en una serie de magníficos trabajos<sup>2</sup> localiza la producción de textos como la *CPSF* o la *Crónica de Castilla* en *scriptoria* ubicados fuera del entorno regio, desde los que se habría formulado un discurso histórico disidente del alfonsí, que daba voz a las ambiciones políticas de la alta nobleza castellana. No es mi propósito ocuparme del sentido ideológico de la *CPSF*, pero espero que las observaciones respecto a su origen y difusión incluidas en el presente trabajo contribuyan a enriquecer el debate sobre la obra.

1. *Historia*, II, 1225-1226, 1230-1231 y 1238-1248.

2. «El lugar», «Dos versiones», «La *Crónica particular*», «Historiografía».

*Testimonios de la CPSF*

Los testimonios más conocidos de la *CPSF* son los manuscritos *D* (Madrid, BNE, 10273) y *S* (Madrid, BNE, 9233)<sup>3</sup>, ambos del siglo XV, y la *Corónica del sancto rey don Fernando tercero deste nombre...*, una versión post-medieval del texto redactada por el arcediano de Sevilla Diego López de Cortegana, impresa por primera vez en Sevilla en 1516 y luego en más de veinte ocasiones a lo largo de los siglos XVI y XVII<sup>4</sup>. El prestigio de estos tres testimonios ha consolidado la idea de que el autor del relato sobre Fernando III, inspirándose tal vez en la *Vie de Saint Louis* (1309) de Jean de Joinville<sup>5</sup>, concibió su obra como una «crónica particular» dedicada a la vida del rey, destinada a ser difundida como obra independiente de las «crónicas generales» de la tradición post-alfonsí y precursora, en cierta medida, de la serie de crónicas reales iniciada a mediados del siglo XIV por Fernán Sánchez de Valladolid. La concepción de la crónica como obra autónoma se matizará más adelante. Por ahora valga con apuntar que si bien *D* y *S* ofrecen un relato dedicado exclusivamente al reinado de Fernando III (seguido de las crónicas de *Alfonso X* y *Sancho IV* en el caso del segundo manuscrito), el códice fuente de la obra impresa, que se guardaba, según López de Cortegana, en la Biblioteca Capitular de Sevilla, debió ser una «crónica general», probablemente de la variante *Manuelina*, cuyo contenido abarcaba los reinados anteriores a Fernando III<sup>6</sup>.

3. *D* y *S* comienzan en el capítulo de la proclamación de Fernando como rey de Castilla (*PCG*, cap. 1029): «Acabadas las rrazones del rrey don Enrrique...» (*D*, fol. 1r, igual en *S*). Los 45 folios de *D* ofrecen exclusivamente el reinado de Fernando III. Tras el texto de la *CPSF* el escriba de *D* consigna los años en que fallecieron Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (Diego Catalán, *De Alfonso X*, 81, n. 11). Ello permitiría fechar el ejemplar modelo del manuscrito dentro del reinado de Alfonso XI (1311-1350). Por su parte, *S* prosigue el reinado de Fernando III (fols. 1-37) con el texto, copiado por la misma mano, de las crónicas de *Alfonso X* y *Sancho IV* (fols. 38-126). *D* formaba parte de la biblioteca de los duques de Osuna y del Infantado y perteneció al Marqués de Santillana (José María Rocamora, *Catálogo*, 24, n.º 81), mientras que *S* procede de la biblioteca de Pedro Fernández de Velasco, I Conde de Haro.

4. Mariano de la Campa («*Crónica particular de San Fernando*», 360) cita 15 ediciones, todas procedentes, a su juicio, de la primera, impresa en 1516 en Sevilla. El único ejemplar conservado de este post-incunable puede consultarse en la edición facsímil de Fermín de los Reyes Gómez (2008). La edición incluye un estudio introductorio firmado por José Luis Gonzalo Sánchez Molero, «El santo rey Fernando y su periplo entre las viejas crónicas» (9-73), que da cuenta de la historia manuscrita e impresa de la obra, e incluye una lista de sus ediciones (40). He consultado la edición facsímil y un ejemplar de la segunda edición, también sevillana (1526). Creo apropiado distinguir la crónica medieval del texto impreso y atribuir la autoría de éste a López de Cortegana, ya que el arcediano innovó bastante respecto a su fuente, modernizando su lenguaje y añadiendo comentarios explicativos.

5. Luis Fernández Gallardo, «*La Crónica particular*», I, 248.

6. Los primeros capítulos de la edición ofrecen un resumen del reinado de Alfonso VIII y un relato extenso del de Enrique I y su fuente es, sin duda, la *Versión amplificada de la Estoria de*

El gran corpus testimonial de la *CPSF* está constituido, de hecho, por manuscritos de la tradición post-alfonsí, en los que el texto aparece como sección final de algún modelo de «crónica general». Entre dichos testimonios ocupa un lugar destacado *E2* (Escorial, X-i-4), códice procedente de la cámara real castellana que ofrece una peculiar versión facticia del relato de la *Estoria de España* a partir del reinado de Pelayo. Los segmentos de *E2* correspondientes a sus manos «tercera» (*E2c*) y «quinta» (*E2e*) datan de hacia 1289 y ofrecen una copia lujosa, aunque inacabada, del texto de la *Versión amplificada*. Este núcleo antiguo del códice sufrió la pérdida de su último cuaderno, en cuyo lugar fueron insertados varios cuadernos copiados por una «mano sexta», de mediados del siglo XIV, con el texto de la *CPSF* (*E2f*, fols. 321-359), dentro del marco de las reformas que hacia 1340 se efectuaron en el ejemplar<sup>7</sup>. La importancia de *E2f* para el estudio de la *CPSF* es grande, dada la autoridad del testimonio (es una copia realizada en el entorno regio castellano) y su cercanía a la redacción original de la obra en época de Fernando IV. El texto de la *CPSF* ofrecido por *E2* se puede leer en los capítulos 1029-1135 de la *Primera crónica general* (citada en este trabajo *PCG*), la edición de la *Estoria de España* preparada por Ramón Menéndez Pidal<sup>8</sup>, cuyo segundo volumen reproduce el texto del códice<sup>9</sup>.

*España* (López de Cortegana, *Corónica*, fols. 2r-5v). Me parece por ello seguro que la «hystoria del sancto rey don Fernando» guardada en la librería de la santa iglesia de Sevilla a la que alude López de Cortegana (*ibid.*, fol. 1v) era una crónica general en la que el reinado de Fernando III iba precedido, al menos, de los de Enrique I y Alfonso VIII (Catalán, *De Alfonso X*, 42-43 y n. 125 y 85, n. 23).

7. Diego Catalán, *De Alfonso X*, 19-93. Los cuadernos de la «mano sexta» (*E2f*) no son un fragmento segregado de un ejemplar de *CPSF* y adicionado luego al códice, sino que su texto fue copiado de manera expresa para proseguir el de la «mano quinta» (*E2e*) donde éste se interrumpía tras perder su último cuaderno. El texto de *E2e* termina al final del folio 320vb, último de un cuaderno: «pora yr en acorro de Tierra», y el de *E2f* empieza en el comienzo de la primera columna del recto del siguiente folio (primero de un nuevo cuaderno) completando el término y dejando un recuadro de siete líneas para una inicial que no se llegó a inscribir: «Santa esto es de la casa de Iherusalem...» (*PCG*, cap. 1035, 719a42). La pérdida del cuaderno final de *E2e* no fue, por tanto, accidental, sino que un compilador lo desprendió deliberadamente para luego copiar, a partir de un ejemplar de *CPSF*, el texto de *E2f* y adicionarlo al códice. Ésta y las otras reformas efectuadas en el antiguo *E2* suelen atribuirse a una iniciativa de Alfonso XI, quien habría encargado la restauración del códice al canciller de su sello de la poridad, Fernán Sánchez de Valladolid (véase Catalán, *De Alfonso X*, 44-45, *La «Estoria»*, 46, n. 10 y *De la silva textual*, 260-262).

8. 1906, 1955 y 1977. Para el presente trabajo he consultado la reimpresión de 1977.

9. Copia de *E2* es el manuscrito *I* (Madrid, BNE, 10134), del siglo XV, que perteneció, como el ms. *D* de la *CPSD*, al Marqués de Santillana; vid. Catalán, *De Alfonso X*, 42-43 y n. 15-16, y Rocamora, *Catálogo*, 23-24, n.º 79. De la sección final de *I*, a partir del reinado de Enrique I, procede *K* (Madrid, BNE, 2075), ejemplar del XVI anotado por Jerónimo de Zurita (vid. Ramón Menéndez Pidal, *PCG*, 1955, I, p. LIX). A la muerte del historiador aragonés el manuscrito pasó en préstamo al genealogista granadino Juan Vázquez de Mármol, quien en 1585 sacó de él la

Menos tenida en cuenta por la crítica, pero merecedora de atención, es la presencia de la *CPSF* en la *Crónica manuelina*<sup>10</sup>, modelo cronístico emparentado con la *Versión amplificada* al que pertenecía el ejemplar resumido por don Juan Manuel en su *Crónica abreviada*. Del «Libro tercero» de la obra (historia de los reyes castellanos de Fernando I a Fernando III) contamos con varios testimonios del siglo XV o principios del XVI: los manuscritos *Br* (Londres, British Library, Egerton 289), *Ta* (Manchester, John Ryland Library, Spanish 1) y *U'* (Madrid, Bibl. Nacional, 6441)<sup>11</sup>. Pariente de *U'* y representante, por tanto, de la *Crónica manuelina* es el manuscrito *C* (Coimbra, Bibl. Geral da Universidade, 726)<sup>12</sup>, también del XV, cuyo texto comienza hacia el inicio de la batalla de las Navas. También me atrevo, con alguna reserva, a asignar a la misma familia el códice fuente de la edición de López de Cortegana, por ciertas coincidencias entre el texto impreso y *Br* y *Ta*<sup>13</sup>. Dado que don Juan Manuel redactó la *Crónica abreviada* hacia 1320-1325<sup>14</sup>, esta obra y el arquetipo de su fuente, la

copia contenida, entre otros materiales relativos a Fernando III, en el manuscrito 892 de la Biblioteca Nacional (que aquí llamo *K*); vid. Baltasar Cuartero y Huerta *et al.*, *Índice*, 128-129.

10. Catalán, *La «Estoria»*, 197-229.

11. Sobre *Br* véanse los artículos de David Pattison, «MS Egerton 289» y David Hook, «Some Observations» y mi trabajo «El manuscrito Egerton 289», donde aludo a *U'* y *C* (notas 5 y 26). También Pablo Saracino describe el manuscrito, al que asigna la sigla *L*, en su edición de la *Crónica de Sancho IV*, p. CVI-CIX. *Br* es una *Crónica manuelina* en su sección central (siglo XV), la cual acaba hacia el inicio del «Seguimiento del Toledano» (fol. 208v cf. *PCG*, cap. 1052, 737a50). Los cuadernos siguientes (fols. 209-238) ofrecen el resto del texto de la *CPSF* copiado por una mano posterior, por lo que es probable que haya un cambio de prototipo. *Ta* es un códice de principios del siglo XVI, descrito por Moses Tyson en 1932 pero ignorado por la crítica hasta que lo ha sacado a la luz Francisco Bautista en su trabajo «Juan de Pineda, la *Crónica manuelina* y la historiografía post-alfonsí». El investigador demuestra que el códice es el «Suplemento antiguo en pergamino» tan a menudo citado por Juan de Pineda en su *Memorial* (Catalán, *La «Estoria»*, 287-297). El manuscrito es un representante de *Estoria amplia del fecho de los godos* hasta el final de Vermudo III pero para la historia castellana (de Fernando I a Fernando III) la misma mano copia el texto de la *Crónica manuelina* (aunque ciertos trechos del texto dependan de la *Estoria amplia*), seguido de las *Tres crónicas*. *Ta* es hermano de *Br* sin ser su copia. Sobre *U'* (siglo XV) véase Catalán, *La «Estoria»*, 220-224, 304-317.

12. Véase la descripción de *C* que proporciona Saracino, *Crónica*, p. CXXXVI-CXXXIX. El manuscrito había sido descrito, con bastantes errores en cuanto a la naturaleza de su contenido, por Eugenio Fernández de Almujaera en 1935. En el colofón a la sección cronística del códice consta que se trata de una copia acabada el 20 de abril de 1428, obra de un tal Alfonso de Paredes (fol. 283va, vid. Fernández Almujaera, «El manuscrito», anexo V).

13. En su breve capítulo dedicado a Alfonso VIII López de Cortegana nombra a los hijos e hijas del rey y Leonor Plantagenet (fol. 2r), información ajena a *F* y *E2* pero que figura en la «Historia menos atajante» del reinado de Alfonso VIII propia de la *Crónica manuelina*. Además, el texto impreso coincide con *Br*, *Ta* y *C*, representantes de la *Crónica manuelina*, cuando llama «hermano» de Fernando III al infante que acompañó a Alvar Pérez de Castro en la «cabalgada de Jerez» (fol. 111ra) y no «fijo», como hacen los otros testimonios de la *CPSF*. Sobre esta variante vid § 3, n. 34, § 4, n. 82 y § 5, n. 113 *infra*.

14. En el prólogo de la *Crónica abreviada*, don Juan Manuel se auto-asigna el título de «tutor del muy alto e muy noble señor rey don Alfonso» (573), lo que permite situar el término *ante*

*Crónica manuelina*, constituyen los testigos más antiguos de la *CPSF*, anteriores en casi dos décadas a la copia de la «mano sexta», y nos aseguran que si el relato dedicado a Fernando III se redactó como «crónica particular» durante el reinado de Fernando IV, no tardó mucho en integrarse al cuerpo de una «crónica general de España»<sup>15</sup>.

La *CPSF* pone colofón al relato histórico en tres familias de la *Crónica de Castilla*, la más popular de las crónicas post-alfonsíes, cuya redacción original, de hacia 1300, finaliza con una noticia de 1230: la marcha precipitada de Fernando III a León, abandonando el sitio de Jaén, para reclamar la corona de Alfonso IX, de cuyo fallecimiento le había informado su madre doña Berenguela en una misiva<sup>16</sup>. Así, completa el relato de la *Crónica de Castilla* con el de la *CPSF* la familia formada, entre otros, por los manuscritos *P* (París, Bibliothèque Nationale de France, Espagnol 12) y *G* (Escorial, X-i-11), representantes de la redacción de la *Crónica de Castilla* más cercana a las fuentes, así como la subfamilia de la redacción más alejada de las fuentes compuesta por *J* (Madrid, BNE, 1347), *N* (Madrid, BNE, 10210) y *U* (Londres, British Library, Egerton 288)<sup>17</sup>. La tercera familia es la testimoniada por el manuscrito *A* (Madrid, BNE, 8817), códice facticio cuya sección más antigua (principios del XIV) ofrece una versión gallego-portuguesa de la *Crónica de Castilla* a la que con posterioridad le fue adjuntada una traducción a la misma lengua de la *CPSF*<sup>18</sup>. No es seguro que haya relación de dependencia directa entre estas tres familias y la presencia de la *CPSF* en los respectivos prototipos bien pudiera ser fruto de iniciativas compilatorias independientes entre sí. Así lo indica que la familia *PG* empalme defectuosamente el texto de la *Crónica de Castilla* al de la *CPSF* y omita varias noticias necesarias para la continuidad cronológica del relato (coronación de Fernando III como

*quem* de su fuente en 1320-1325, periodo en el que el autor ejerció esa función, tras la muerte de los infantes don Juan y don Pedro en la Vega de Granada y antes de la mayoría de edad de Alfonso XI.

15. Sobre la cuestión del punto en el que la *Crónica manuelina* enlaza los textos de la *Versión amplificada* y la *CPSF*, véase el apartado § 5 de este trabajo.

16. Catalán, *De Alfonso X*, 345.

17. Para una completa descripción de los manuscritos de la *Crónica de Castilla* en sus diversas redacciones véanse los trabajos de Catalán, *De Alfonso X*, 325-349 y n. 15-47 y Samuel G. Armistead, «La *Crónica de Castilla*», 161-165. El texto de la familia *PG* puede consultarse en la edición en línea de Patricia Rochwert-Zuili (2010), la cual ofrece el texto de *P* y las variantes de *G*.

18. Catalán, *De Alfonso X*, 311-356. El texto de *A* puede consultarse en la edición de Ramón Lorenzo (1975). En su estudio introductorio el investigador establece que la sección del códice dedicada a la *Crónica de Castilla* es más antigua (hacia 1295-1310) que la que contiene la *CPSF* (*La traducción gallega*, p. XLIII-XLVII). Véase también Ribeiro Miranda, «A primitiva».

rey de León, «cabalgada de Jerez»), mientras que en la familia *NJU* el enlace se realizó con habilidad y sin rupturas<sup>19</sup>. Por su parte, la sección de *A* dedicada a la *CPSF* comienza en el primer capítulo de la «cabalgada de Jerez», esto es después del punto del relato a partir del cual las otras dos familias enlazan con el texto de la obra<sup>20</sup>.

La asociación de la *CPSF* con la *Crónica de Castilla* fue especialmente fecunda. Un manuscrito del modelo *PG* (esto es, una *Crónica de Castilla* con el enlace defectuoso con la *CPSF* propio de esta familia) fue reproducido en el tramo final del relato histórico (a partir del inicio del reinado de Alfonso IX) en el arquetipo de la *Crónica ocampiana*, crónica mixta formada mediante la combinación de diversos prototipos, representada por los manuscritos *Q'* (Madrid, Palacio Real, II-1877), *Tb* (Madrid, BNE, 1522) y el texto de la «cuarta parte» (historia de los reyes castellanos) de la *Crónica general de España* que editó Florián de Ocampo en 1541<sup>21</sup>. Un ejemplar del modelo *NJU* (esto es una *Crónica de Castilla* adicionada de la *CPSF* sin el enlace defectuoso de *PG*) completa el texto de la *Versión crítica de la Estoria de España*, cuya redacción original (c. 1282-1284) sólo abarcaba hasta la noticia de la muerte Fernando II de León<sup>22</sup>, en los doce manuscritos de la *Crónica de veinte reyes* (*C20R*)<sup>23</sup>. Merece la pena observar que el manuscrito *Ss* (Salamanca, Caja Duero, 40), representante de la otra rama de la *Versión crítica*, difiere aquí en su comportamiento respecto

19. Catalán, *De Alfonso X*, 345-347. *P* (fol. 152r-v, Rochwert Zuili, ed., 307-308) ofrece las palabras finales de la *Crónica de Castilla*: «...estonçe fizo traer sus engeños a Martos [fol. 152va] e vinose para Castilla e viose con su madre», completa la oración con un arreglo: «...la rreyna doña Berenguela e con su mugier la rreyna...», y prosigue, ya según el texto de la *CPSF*: «...e esto passo al segundó año que el rrey don Fernando fue apoderado en el rreyno de Leon» (cf. *PCG*, cap. 1045, 729a21). Otros testimonios de la familia, por ejemplo *G*, no presentan el arreglo y abren un capítulo nuevo a partir de «e esto paso...». Se omite así todo lo relativo a la entrada de Fernando en León y la unión de los reinos (*PCG*, caps. 1038-1039, 722b17-724b3) y la materia de la «cabalgada de Jerez» (*PCG*, caps. 1040-1044, 722b16-729a17). En contraste, *NUJ* tras ofrecer el final de la *Crónica de Castilla*: «e vinose para Castilla et biose con su madre...», prosigue «...que le salio a rreçebir por el camino por donde venia...», enlazando con la *CPSF* en el punto exacto en el que esta obra ofrece el episodio en cuestión (cf. *PCG*, cap. 1038, 722b17).

20. La sección antigua de *A* (*A2b*) ofrece el texto de la *Crónica de Castilla* hasta su final: «et veeousse para Castela, et vyusse con sua madre» tras lo que una mano tardía añade: «Et desy foyses para Leon et fillaron por rrey» (fol. 229r). En el folio siguiente (fol. 230r) una mano posterior empieza a transcribir la *CPSF* a partir del primero de los capítulos dedicados a la «cabalgada de Jerez»: «Enpos ysto, o nobre rrey dom Fernando de Castella et de Leom sayo da çibdade de Leõ et foyses para o Sabugal» (Lorenzo, ed., 797 cf. *PCG*, cap. 1040, 724b15-17).

21. Ocampo, *Las quatro partes*. El texto de la *CPSF* ocupa los folios CCCIIIr-CCCCXXVIv.

22. Fernández Ordóñez, *Versión crítica*, 240-245.

23. Sobre la tradición de la *C20R* y su relación con *Ss* véase el estudio introductorio de Mariano de la Campa a su edición de la *Versión crítica*, 33-85. La edición presenta el texto de *Ss* desde el reinado de Fruela II (punto en el que comienza la *C20R*) pero se detiene al final del rei-

a la C20R: enlaza el texto de la *Versión crítica* con la *Crónica de Castilla* de manera idéntica a la *Crónica de veinte reyes*, pero llegado el final del reinado de Enrique I cambia de prototipo (fol. 274vb) y pasa a seguir a la CPSF desde su comienzo en la subida de Fernando III al trono de Castilla<sup>24</sup>. Al igual que *D* y *S*, el manuscrito *S*<sub>1</sub> omite el capítulo del entierro de Enrique I (fol. 280r), lo cual le confiere interés como testimonio, junto a *D* y *S*, del inicio «original» de la CPSF<sup>25</sup>.

### *Descripción del contenido de la CPSF*

De acuerdo con sus testimonios más conocidos, los manuscritos *D* y *S*, la CPSF era, según ya se ha señalado, un relato circunscrito a los años de reinado de Fernando III desde su ascensión al trono castellano en 1217 hasta su muerte en Sevilla en 1252. En sus primeros capítulos, hasta poco después de narrar la conquista de Córdoba, la obra reproduce la misma versión romance del *De rebus Hispaniae (DRH)*<sup>26</sup> de Rodrigo Jiménez de Rada que nos es ofrecida por el texto de la «mano quinta» del códice *E2* (= *E2e*) y por el manuscrito *F* (Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2628). Dicha versión fue fruto de un trabajo de reescritura de una traducción alfonsí de la obra del arzobispo, llevado a cabo dentro del proceso de elaboración de la *Versión retóricamente amplificada de la Estoria de*

nado de Fernando II de León, donde concluye el texto de la *Versión crítica* y el manuscrito pasa a depender de la *Crónica de Castilla* y, luego, de la CPSF. He consultado el texto de la C20R a través de la transcripción del manuscrito *J* (Escorial, X-I-6) firmada por José Manuel Ruiz Asencio y Mauricio Herrero Jiménez que figura en la edición de 1991.

24. Fernández Ordóñez, *Versión crítica*, 328.

25. Un último grupo de manuscritos de menor relevancia para los propósitos de este trabajo es el formado por *M* (Madrid, BNE, 642), del siglo XV, y *M'* (Madrid, BNE, 1530), del XVI. *M* empieza trunco en el capítulo dedicado a la segunda boda de Fernando III pero el texto no es una CPSF sino un *Toledano romanzado* (o una *Estoria del fecho de los godos*). Terminado el relato del arzobispo enlaza con la CPSF a partir del inicio del «Seguimiento del Toledano» y prosigue con las «crónicas reales» de *Alfonso X*, *Sancho IV* y *Fernando IV*, terminando trunco; vid. Catalán, *La «Estoria»*, 294-295, Saracino, *Crónica*, p. CXLII-CXLIII (con la sigla *N*<sub>1</sub>). *M'* debe ser hermano o copia de *M* (antes de sus pérdidas de folios) y su texto tal vez revele la estructura de la crónica general a la que remonta el manuscrito del XV. Empieza en el reinado de Fernando I ofreciendo el texto de la *Crónica de Castilla* pero en el reinado de Alfonso VI cambia de fuente y pasa a reproducir el *Toledano Romanzado* (o la *Estoria del fecho de los godos*). Al igual que *M*, prosigue el relato del arzobispo con el «Seguimiento del Toledano» de la CPSF y luego con las *Tres crónicas*. Cabe preguntarse si no será pariente de éstos *R* (Madrid, BNE, 13002), manuscrito fechado el 1 de mayo de 1535 que comienza en el «Seguimiento del Toledano» y prosigue con las cuatro «crónicas reales», de *Alfonso X* a *Alfonso XI*; vid. Saracino, *Crónica*, p. CLVIII-CLIX (con la sigla *N*<sub>1,4</sub>).

26. Las menciones a esta obra irán referidas a la edición de Juan Fernández Valverde (1987).

*España* en época de Sancho IV. El contenido del texto sanchino no iba más allá de lo historiado por don Rodrigo y finalizaba, por tanto, inmediatamente después de la conquista de Córdoba, dando cuenta del segundo matrimonio de Fernando III con Juana de Ponthieu y de la toma de varias plazas andaluzas en 1241. En ese punto finalizaba, antes de la pérdida de su último folio, el ms. *F* y así también debía acabar el antiguo códice *E2*, antes de que el reformador de mediados del siglo XIV reemplazara su último cuaderno por la copia de la *CPSF* realizada por la «mano sexta» (*E2f*)<sup>27</sup>. Como únicos testimonios fiables del tramo final de la *Versión amplificada*, *F* y *E2e* suponen un punto de referencia obligado a la hora de identificar las novedades que respecto a dicha obra introdujo el autor de la *CPSF* y evaluar de forma cabal su labor<sup>28</sup>. A partir de la comparación entre el texto de *F* y *E2e* (hasta su folio 320) y el de los manuscritos *D*, *S* y *Ss* es posible establecer que en la sección correspondiente a la materia de Jiménez de Rada, el autor de la *CPSF* se limitó a reproducir literalmente su fuente (la *Versión amplificada*), excepto por las siguientes innovaciones:

a. Elimina el capítulo correspondiente a *PCG*, cap. 1030, basado en el *DRH*, IX.6<sup>29</sup>, en el que se narra, entre otros hechos, el traslado del cuerpo de Enrique I y su sepelio en Burgos presidido por doña Berenguela y su hijo don Fernando.

27. Sobre el contenido de *F* véase Mariano de la Campa, «Los reyes». *F* acaba trunco por pérdida de su folio final en medio del capítulo correspondiente a *PCG*, cap. 1047: «el rrey don Ferrando tornose bien andante e onrrado a Toledo a la noble rreyna» (*F*, fol. 212v cf. *PCG*, 734b23). La tabla de capítulos que precede al texto de la crónica nos asegura que su relato concluía en el final del *DRH* (*PCG*, cap. 1048) y añadía además la misma «despedida del arzobispo» que ofrecen la «mano sexta» de *E2* y los otros testimonios de la *CPSF*: «Et fata aqui, dize la estoria, que fata aqui alcançe; et de aqui adelante, diganla los que venieren de las cosas que acaesçieron en pos estas que non dixiemos» (*PCG*, cap. 1049, 736b26-29). Además *F* carece de sus folios 205-207, correspondientes precisamente al segmento del relato (*PCG*, 718a17-721a46) donde se interrumpe *E2e* (*Versión amplificada*) y comienza *E2f* (*CPSF*). El final trunco de *F* y la ausencia de estos tres folios obstaculizan la tarea de establecer si el cambio de mano en *E2* se corresponde o no con un cambio de prototipo, es decir, si *E2f* es representante en su primer tramo de la *CPSF* o si, como parece posible, en las primeras fases de su labor la «mano sexta» empleó como modelo el texto del último cuaderno de la «mano quinta» y sólo más adelante pasó a transcribir el texto de la *CPSF*.

28. La observación es pertinente, pues de otro modo se corre el riesgo de atribuir a la *CPSF* variantes que ya figuraban en la *Versión amplificada* (es decir, en *E2e* y *F*). En este error incurrir Fernández Gallardo al citar el capítulo sobre la coronación en León de Fernando III («La *Crónica particular*», II, 219-220, especialmente notas 12, 14 y 17). También Gómez Redondo (*Historia*, II, 1245-1246) ilustra sus comentarios sobre la ideología de la *CPSF* con pasajes que la obra hereda de la *Versión amplificada*.

29. Fernández Valverde, ed., IX.6, 286-287.

b. Reemplaza «Sancho» por «Fernando» en un pasaje mediante el que la *Versión amplificada* actualizaba el texto del arzobispo haciendo referencia al monarca entonces reinante, Sancho IV<sup>30</sup>. Esta innovación es el elemento que permite datar la obra dentro del reinado de Fernando IV (1295-1312).

c. Tras el comentario actualizador que acabamos de señalar, cierra capítulo y hace un capítulo independiente con la materia relativa al pacto negociado por doña Berenguela y la segunda esposa de Alfonso IX, doña Teresa, en virtud del cual la segunda renunció a los derechos de sus hijas a la herencia del rey de León<sup>31</sup>.

d. Concluido dicho relato vuelve a cerrar capítulo y a partir del siguiente<sup>32</sup> interpola, sin anunciarla, una extensa narración, dividida en varios capítulos<sup>33</sup>, dedicada a la «cabalgada de Jerez», una expedición castellana por tierras de Al-Ándalus que en 1231 acaudilló Alvar Pérez de Castro y en la que iba el infante don Alfonso, de la que muy sucintamente informaba Lucas de Tuy en su *Chronicon Mundi*<sup>34</sup>.

e. Más adelante, y de nuevo sin advertir al lector, elimina el capítulo que la *Versión amplificada*, representada aquí sólo por *F*, dedicaba al cerco y la prisión de Córdoba, traducción fiel del *DRH*<sup>35</sup>, y lo reemplaza por un relato más extenso que incluye pormenores desconocidos por el arzobispo<sup>36</sup>.

Llegado el final de la materia del *DRH*<sup>37</sup> y tras la despedida del arzobispo<sup>38</sup>, un cronista anónimo toma la palabra y anuncia que va a proseguir la historia del rey don Fernando<sup>39</sup>, pero antes, nos dice, va a volver atrás en el relato para narrar hechos omitidos por Jiménez de Rada, con el fin de explicar las circunstancias que llevaron al rey a marchar apresuradamente a la frontera desde Castilla, donde había regresado una vez

30. *PCG*, cap. 1039, 723b38. Sobre el comportamiento de los distintos testimonios ante esta actualización vid. n. 110 *infra*.

31. *Ibid.*, 723b39-724b3.

32. *Ibid.*, cap. 1040.

33. *Ibid.*, caps. 1040-1044, 724b23-729a17.

34. Emma Falque, ed., IV.100, 339. Don Lucas informa que el infante que participó en la expedición fue don Alfonso de Molina, hermano de Fernando III. Los testimonios de la *CPSF* divergen en este punto: para algunos se trataba del hermano del rey, para otros de su hijo (el futuro Alfonso X). Véase § 4, n. 82 y § 5, n. 113 *infra*.

35. Fernández Valverde, ed., IX.16, 297-298. *F* (211ra-212ra) es el único testimonio que conserva la traducción romance de este texto propia de la *Versión amplificada*.

36. *PCG*, caps. 1046, 729-733.

37. *Ibid.*, cap. 1048.

38. *Ibid.*, cap. 1049.

39. *Ibid.*, cap. 1050.

conquistada Córdoba<sup>40</sup>. La materia que va a continuación<sup>41</sup> va referida a las actividades del adelantado Alvar Pérez de Castro en la frontera hasta su muerte en Orgaz (1240) e incluye una narración de la legendaria defensa del castillo de Martos por la condesa de Urgel, esposa de Alvar Pérez<sup>42</sup>. Completado dicho relato, el cronista anuncia que retoma el hilo cronológico para completar el reinado del rey don Fernando según una «estoria», cuya autoría no especifica<sup>43</sup>. Todo este «Seguimiento del Tolentino», hasta el final de la obra<sup>44</sup>, es ya aportación exclusiva del cronista. En su relato se podría tal vez detectar una estructura tripartita.

- Una primera parte<sup>45</sup> se centra en las conquistas andaluzas de Fernando III durante el periodo 1240-1246, sin perder de vista la campaña emprendida por su hijo el infante don Alfonso en tierras murcianas en 1243-1244. El narrador parece hacer un esfuerzo consciente por establecer un paralelismo entre padre e hijo, pues incluye sendos elogios a las dos ciudades que supusieron el principal logro militar de sus respectivas campañas: Mula, en el caso de Alfonso<sup>46</sup>, Jaén en el de Fernando<sup>47</sup>.

- La segunda parte iría dedicada al cerco y conquista del Sevilla<sup>48</sup>, «la cosa que dio cima a las otras cosas todas que este rey don Fernando hizo», según declara el cronista<sup>49</sup>. La narración, estructurada en capítulos cortos, nos traslada de un lugar a otro del asedio con el fin de dar cuenta de las acciones de los distintos participantes: líderes de las órdenes militares como Pelayo Correa<sup>50</sup> y Fernán Ruiz<sup>51</sup>, ricos hombres como Gómez Ruiz Manzanedo<sup>52</sup>, Lorenzo Suárez Gallinato<sup>53</sup> y Diego López de Haro<sup>54</sup>, los

40. *Ibid.*, cap. 1051.

41. *Ibid.*, caps. 1052-1056.

42. *Ibid.*, cap. 1054. Merece la pena consignar que la defensa de Martos tuvo lugar en 1227, mucho antes del periodo que el narrador pretende historiar en su *flashback*. De hecho, parecería como si el cronista aprovechara un relato previo relativo a los años 1236-1241 en el que se hacía referencia al adelantado Alvar Pérez para interpolar por su cuenta la leyenda de Martos. Véase, en este sentido, la hipótesis que se presenta en el apartado § 6 de este trabajo.

43. *Ibid.*, cap. 1057.

44. *Ibid.*, caps. 1057-1135.

45. *Ibid.*, caps. 1057-1077.

46. *Ibid.*, cap. 1065.

47. *Ibid.*, cap. 1070.

48. *Ibid.*, caps. 1078-1126.

49. *Ibid.*, cap. 1077, 750a7-10.

50. *Ibid.*, caps. 1081 y 1086-1088.

51. *Ibid.*, cap. 1098-1099.

52. *Ibid.*, cap. 1083.

53. *Ibid.*, cap. 1092, 1100-1101 y 1107.

54. *Ibid.*, cap. 1103-1104.

infantes Alfonso<sup>55</sup> y Enrique<sup>56</sup>, el almirante de la flota castellana Ramón Bonifaz<sup>57</sup>, a quienes hay que añadir el caballero Diego Pérez de Vargas<sup>58</sup>, algunas de cuyas «aventuras de caballería» el cronista había ya relatado en el episodio de la «cabalgada de Jerez» y en el de la defensa de Martos<sup>59</sup>. Tras la entrada de los cristianos en Sevilla<sup>60</sup>, la crónica describe la repoblación de la ciudad y ofrece elogios al rey, a los castellanos y a la ciudad hispalense, esta vez con más extensión que en los casos de Mula y Jaén<sup>61</sup>.

• La sección final iría dedicada a la muerte del rey<sup>62</sup>, a quien sólo en los tres últimos capítulos de la obra<sup>63</sup> se aplica el calificativo de «santo». La crónica concluye así narrando los preparativos del monarca para bien morir, las palabras que dirigió a su sucesor, el infante don Alfonso<sup>64</sup>, su muerte ejemplar<sup>65</sup> y el duelo que ésta provocó en Castilla y León<sup>66</sup>.

En el texto recibido de la *CPSF* cabe advertir, en definitiva, la superposición de dos etapas de redacción, una más temprana (época de Sancho IV), correspondiente a la *Versión amplificada* (texto de *F* y *E2e*), y otra más tardía (época de Fernando IV), que comprendería todos los elementos ajenos al *DRH* anteriormente señalados<sup>67</sup>. La génesis de la obra plantea, sin embargo, algunos interrogantes. El primero es el de la coincidencia sincrónica de las novedades identificadas como propias de la *CPSF* frente a la *Versión amplificada*, en otras palabras, hasta qué punto hemos de atribuir su incorporación al texto a una única iniciativa compilatoria, o si, por el contrario, es posible suponer la presencia de varios estratos compilatorios intermedios entre el estadio textual propio de la *Versión amplifi-*

55. *Ibid.*, cap. 1102 y 1116.

56. *Ibid.*, cap. 1092 y 1100-1101.

57. *Ibid.*, cap. 1096-1097 y 1108.

58. *Ibid.*, caps. 1084, 1107 y 1112.

59. *Ibid.*, caps. 1043, 1044 y 1054.

60. *Ibid.*, cap. 1125.

61. *Ibid.*, cap. 1128.

62. *Ibid.*, caps. 1131-1134.

63. *Ibid.*, caps. 1132-1134.

64. *Ibid.*, cap. 1132.

65. *Ibid.*, cap. 1133.

66. *Ibid.*, cap. 1134. La nota relativa a los milagros que Dios hizo por el rey don Fernando con la que, antes del colofón del escriba, concluye el texto de *E2f* (*PCG*, cap. 1135, 774b11-16) figura en muchos testimonios de la obra (por ejemplo, *D*, *S*, *Ta*, *U'*, *NUJ*, *A*), por lo que probablemente remonte a su arquetipo. La nota parece ser el epígrafe a un capítulo que no se llegó a escribir pero me pregunto si no hará referencia a una ilustración que figuraba en el original del que procede la tradición. Los versos que a continuación ofrece el manuscrito *T* de la *Crónica de Castilla* (Madrid, BNE, 7403) son una clara adición tardía (Catalán, *De Alfonso X*, 330, n. 26; Saracino, *Crónica*, p. CI-CLI [con la sigla *N<sub>8</sub>*]).

67. Funes, «La *Crónica particular*», 213.

*cada* (*F* y *E2e*) y el de la *CPSF* (*E2f*, *D*, *S*, *Ss*, etc.). En particular, me interesa proponer la cuestión de si la iniciativa de refundir el texto sanchino de la que surgió el texto de la *CPSF* obedeció a un propósito deliberado por componer una «crónica particular», como parece opinar la crítica, o si, por el contrario, la elaboración del relato sobre Fernando III se inscribió dentro de una iniciativa compilatoria más amplia, orientada a producir una «crónica general» que incluía la historia de los reyes anteriores. La segunda cuestión, relacionada con la primera, tiene que ver con la procedencia de los elementos nuevos. En este sentido, el rigor historiográfico de las secciones de la *CPSF* ajenas al *DRH* me llevará a proponer que el cronista consultó documentación de la época de Fernando III o, según se argumentará, que refundió un relato historiográfico previo basado en documentos, aunque las características precisas de dicho relato y el grado de dependencia que con él tenga nuestra crónica sólo puedan ser objeto de especulación.

#### *La CPSF ¿obra independiente?*

Encuentro discutible que el texto sobre Fernando III fuese concebido como obra autónoma ajena al modelo de la «crónica general» y animada por una «voluntad de autoría explícita»<sup>68</sup>. Si *D* y *S* transmiten de forma directa el original de una «crónica particular», llama la atención que ambos manuscritos carezcan de algún tipo de prólogo en el que el cronista, de forma análoga a como lo hará Fernán Sánchez de Valladolid en el prólogo a su serie de crónicas reales, presente la obra y justifique su composición, algo que sería de esperar dada la locuacidad que exhibe en otros momentos de la narración. El primer capítulo ofrecido en dichos manuscritos es el de la proclamación de Fernando III como rey de Castilla, cuyo texto es idéntico, como se ha dicho, al de la *Versión amplificada*, con lo que la narración de los hechos de Fernando III comienza abruptamente *in medias res*, haciendo referencia a las «razones» del reinado anterior que ya ha contado la «estoria»<sup>69</sup>:

68. Gómez Redondo, *Historia*, II, 1243.

69. *D* comienza con la siguiente rúbrica, cuya segunda parte es idéntica al título del capítulo en *F* y *E2e*: «El capit[u]lo del rregnado del terçero don Fernando rrey que rregno treynra e tenyro [sic] e despues del rrey don Pelayo de Castilla e despues a tienpo en Leon e fue rrey de Castilla e de Leon de ally adelante / El cap[itul]o de como este rrey don Fernando rrey de Castilla fue alçado rrey e de las buenas andanças que fizo, (fol. 1r, cf. *PCG*, 713b1-8), y sigue el texto: «[A]cavadas

[A]cavadas las rrazones del rrey don Enrrique et de los otros rreyes que rreygnaron ante del, entra agora la estoria a contar de como rreyno este rrey don Ferrnando enpos el rrey don Enrrique, et dize ende asi (*S*, fol. 11-a, similar en *D* y *Ss*)<sup>70</sup>.

El nuevo cronista, según ya se ha señalado, sólo se preocupa por marcar su presencia en el texto una vez finalizado el relato de don Rodrigo. Esta primera intervención ocupa un capítulo (correspondiente a *PCG*, cap. 1050), cuya primera parte parece haber sido originalmente una rúbrica, que muy claramente anuncia que el texto que va a continuación sirve para completar, no una historia del rey don Fernando, sino la «estoria de las coronicas de los fechos de los reyes de España», esto es, una crónica general:

[S]eguymiento de la estoria de las coronicas de los fechos de los rreyes de España e de las sus vidas, la qual el arçobispo don Rrodrigo de Toledo e primado de las Españas en el logar deste [cuento] dexa e se espide della. Et por que se cunpla fata acabados los fechos e la vida deste rrey don Ferrnando, en cuya rrazon el dicho arçobispo dexo la estoria, dize el que la sigue asi (*S*, fol. 15v-a similar en *D*, *Ss*, etc.)<sup>71</sup>.

El principal dato que respalda la idea de que el relato sobre San Fernando fue compuesto con la intención no de formar parte de una «crónica general» sino como «crónica particular» es la omisión del capítulo dedicado, entre otros sucesos, al traslado a Burgos del cuerpo del rey Enrique I y su sepelio presidido por su hermana la reina doña Berenguela<sup>72</sup>. Tanto Catalán como Funes<sup>73</sup> argumentan que el autor de la *CPSF* suprimió el capítulo de manera deliberada, pues una noticia concerniente al reinado de Enrique I no tenía cabida en una obra dedicada a los hechos de su sucesor<sup>74</sup>. Sin embargo, de ser así, habremos de admitir

las rrazones [...]. El escriba de *S*, por su parte, sí parece anunciar una «crónica particular»: «[A]qui comiença la coronica de las cosas que acaesçieron en tiempo del rrey don Ferrnando fijo del rrey don Alfonso de Leon e de la rreyna dona Berenguela su madre» (*S*, fol. 11a), pero este encabezamiento, al igual que sus otros epígrafes son exclusivos del manuscrito.

70. Cf. *PCG*, cap. 1029, 713b10-14.

71. Cf. *PCG*, cap. 1050, 736b35-43.

72. *PCG*, cap. 1030 traducción del *DRH* (Fernández Valverde, ed., IX.5, 286-287).

73. Catalán, *De Alfonso X*, 82; Funes, «El lugar», 178.

74. Que para la mentalidad historiográfica medieval el entierro de un monarca era considerado un hecho concerniente a la «estoria» de su reinado queda patente en el texto de la propia *Versión amplificada*, donde tras relatarse la muerte de Enrique I se comenta: «La estoria del regnado del rey don Henrrique et de los sus fechos se acaba, pero dell enterramiento dell nos finca aun a decir» (*PCG*, cap. 1028, 713a49-52) y más adelante, al narrar el sepelio: «Contados los fechos del regnado del rey don Henrrique, la estoria, porque non auie aun contado ell enterramiento del, torna en este logar a contarle aquí en la estoria del rey don Ferrnando» (*PCG*, cap. 1030, 714b24-28).

que el responsable de la supresión mostró escaso cuidado al realizarla, pues olvidó eliminar sendas referencias que se hacen al capítulo suprimido tanto al final del capítulo previo: «[...] agora dexa la estoria esta rrazon e torna a contar del enterramiento del rrey don Enrrique» (S, fol. 1v-b, similar en D y Ss)<sup>75</sup>, como al inicio del posterior: «seguyendo las estorias sus rrazones del rreynado deste muy noble rrey don Fernando despues de la sepultura del rrey don Enrrique cuenta e dize» (S, fol. 1v-b, similar en D y Ss)<sup>76</sup>.

El descuido compilatorio que revelan los primeros capítulos de la CPSF, patente en la ausencia de un prólogo y en la descuidada supresión del capítulo sobre el entierro de Enrique I, contrasta con la meticulosidad de la que hace gala el cronista en las otras innovaciones propias de la obra, por ejemplo, la habilidad con la que los episodios de la «cabalgada de Jerez» y el material sobre la conquista de Córdoba fueron integrados al relato del arzobispo, o el interés del narrador por indicar al lector el final de la obra del Toledano y el inicio del «Seguimiento». Parece, por ello, razonable plantearse que la redacción de los hechos de Fernando III se inscribiese originariamente dentro del proyecto de compilación de una «crónica general», aunque luego el texto circulase en la forma transmitida por \*E2f, D y S, es decir como «crónica particular», dentro de su inmediato entorno receptor, posiblemente la corte castellana de principios del XIV según supone Gómez Redondo<sup>77</sup>.

Hay además algún indicio, aunque en absoluto concluyente, que favorece la hipótesis de una identidad autoral entre la *Crónica manuelina* y la CPSF. Ya se ha comentado que la *Crónica manuelina* existía con anterioridad a 1320-1325<sup>78</sup>, con lo que su arquetipo precede en casi dos décadas a la formación, hacia mediados de siglo, del actual E2 (E2e+E2f), el tes-

75. Cf. PCG, cap. 1029, 714b17-19.

76. Cf. PCG, cap. 1031, 715a36-39.

77. *Historia*, II, 1243. Llamo \*E2f al ejemplar guardado en la cámara regia castellana del que se sacó la copia de E2f a mediados del siglo XIV. Dicho ejemplar ofrecía exclusivamente la materia relativa a Fernando III y a él pudiera referirse Fernán Sánchez de Valladolid cuando en su *Crónica de Alfonso X* (c. 1340) alude a una «estoria del rey don Fernando» en la que, como ocurre en la CPSF, la conquista de Jerez iba erróneamente atribuida al rey Santo: «comme quier que se contiene en la estoria del rey don Ferrando, padre deste rey don Alfonso, que aquel rey don Ferrando gano a Xerez, pero que non fue asy» (Manuel González Jiménez, ed., *Crónica de Alfonso X*, 8-9 cf. PCG, cap. 1130). Cabe señalar, sin embargo, que en la tradición alfonsí la referencia a una «estoria» del rey no implica, una «obra» separada de la crónica de España, ya que en la *Version amplificada* el término también es usado para designar el relato dedicado a un determinado monarca o personaje dentro de una «crónica general» (véanse, por ejemplo, las respectivas notas al final de los reinados de Alfonso VIII y Enrique I en PCG, 708b36-41 y 713a49-52).

78. Catalán, *La «Estoria»*, 200-201.

timonio «canónico» de la *CPSF*. Es posible detectar, asimismo, ciertos paralelismos, tanto formales como de enfoque historiográfico, entre la *CPSF* y la principal novedad que de manera exclusiva la *Crónica manuelina* introduce con respecto a su modelo directo (un texto de la *Versión amplificada* similar a *F*). Dicha novedad consiste en la interpolación al relato de Jiménez de Rada sobre los primeros años de Alfonso VIII de dos extensos pasajes, conocidos por la crítica como «Historia menos atajante»<sup>79</sup>. El primero de dichos pasajes, intercalado a continuación del capítulo dedicado al elogio de la lealtad, va precedido de un curioso capítulo en el que un cronista anónimo anuncia al lector que va a contar varias «razones» sobre el rey Alfonso, omitidas por el arzobispo pero merecedoras de entrar en la crónica:

Fasta aqui fablo el arçobispo don Rodrigo de Toledo que fue, desta fee et desta lealtad et del gran provechamiento que a este rey don Alfonso, corrido et segundado tenprano, ende vino et de todas las otras rrazones dichas. Mas porque el dicho arçobispo abreviando quiso poner las sus rrazones tan breves et tan atajantes, [en] ajovamiento de muchos grandes fechos en poca rrazon, et non departen las rrazones suyas de muchas rrazones otras que fallamos et acaesçieron en estos fechos et en estos tienpos pasados, que conviene aqui en su ystoria ser puestos et le non fueron [...]. Lo uno non fallando y que cuenten deste niño rrey don Alfonso desque el cavallero de Fuente Almexir fuyo de Soria [...] nin de doña Blanca, que fue casada con el rrey de Françia; nin de la fazienda de Xerez, que fue despues en tienpo del rrey don Fernando su nieto, que ovo el ynfante don Alfonso de Molina con moros, su nieto otrosi que fue, en la qual don Alvar Pérez el Castellano cabdillo. Desto nin de otras cosas que fallamos que fueron et devieran ser puestas y non departe nin dize el arçobispo don Rodrigo nin don Lucas, obispo de Tuy, ninguna cosa en las rrazones que fallamos de las sus ystorias. Et porque entendemos dezimos [sic] que pertenesçe y mucho, et que la rrazon de los fechos que fueron non podrie ser cunplida si esto y non fuese, et porque sabemos por prueba de otras escrituras et de otras rrazones muchas que esto fue asi et que es çierto, ponemoslo nos aqui en la ystoria en los lugares do conviene, et queremos agora de aqui adelante dezir ende lo que fue. (*Br*, fol. 156r similar en *Ta* y *U'*).

Este pasaje recuerda por su carácter algunas de las intervenciones del narrador de la *CPSF*. Véase, por ejemplo, su anuncio de que antes de proseguir el relato donde don Rodrigo lo dejó, va a volver atrás en el tiempo para narrar varias «razones» que el arzobispo se había dejado en el tintero:

Manera es de los estoriadores et de todos quantos començadores de razones et de grandes fechos estorialmente quisieron departir de emendar siempre en las razones

79. *Ibid.*, 220-224 y 308-311.

pasadas – que fallaron daquellos que ante que ellos dixieron, sy les vino a punto de fablar en aquella misma razon – alguna mengua, et de escatimar y et conplir lo que en dichas razones menguado fue. Et porque el dicho arçobispo non departio en la estoria por qual razon el rey don Fernando atan arrebatadamente torno a la frontera, o el arçobispo en la razón desa tornada dexo la estoria – que fue la primera vegada que el rey don Fernando, despues que a Cordoua ouo presa fue tornado a Castiella; et casado con donna Johana, a Cordoua torno et fue a esa frontera – quierelo aqui la estoria contar, por yr derecha et egualmente mas por las razones, et por contar quales ayudas y el rey don Fernando desa uez perdió por aquel camino a el yr y por ssy. Et de commo fue, queremos de aqui adelante yr contando desto et de todos los otros fechos. (PCG, cap. 1051, p. 737a).

La anterior y otras intervenciones del narrador de *CPSF* presentan evidentes paralelismos con el «prólogo» de la «Historia menos atajante», tanto por su ampulosa sintaxis como por su tratamiento «crítico» de la autoridad del arzobispo<sup>80</sup>. Funes detecta la semejanza y la interpreta como una muestra del nuevo planteamiento enunciativo que domina el discurso histórico del periodo post-alfonsí<sup>81</sup>. Cabría ir más lejos y proponer que ambos textos tal vez fuesen obra del mismo autor o, al menos, producto de un mismo taller historiográfico dedicado a la tarea de perfeccionar el texto de la *Estoria de España* legado por la tradición sanchina (esto es, la *Versión amplificada*) ofreciendo un relato «más cumplido» de los reinados de Alfonso VIII y Fernando III. En este sentido, obsérvese que entre las «razones» que el prologuista de la «Historia menos atajante» promete relatar se encuentra la «fazienda de Jerez», el mismo episodio que el autor de la *CPSF* interpola, sin anunciarlo, a la historia del arzobispo<sup>82</sup>. Puede que el autor de la «Historia menos atajante» tuviera en

80. La similitud con el prólogo de la «Historia menos atajante» es también patente en la intervención con la que el narrador de la *CPSF* anuncia la conclusión del relato de los sucesos que provocaron el retorno del rey a la frontera y justifica su incorporación en el texto: «En el qual logar de la razon desa yda, el dicho arçobispo don Rodrigo de Toledo se partio della, et esto destas razones todas sobredichas debiera ser contado en la estoria del dicho arçobispo et non lo fue. Esta fue la razon por que ese rey don Fernando desa uez, segunt es dicho, ouo a yr por sy tan rebatadamente a la frontera commo fue; et esto conuino a sser por la muerte de don Aluar Perez, reçelando el danno que por aventura podrie venir. Des aqui sigamos la otra razon de los sus fechos deste rey, segunt la estoria cabadelante nos por ella guíara» (PCG, p. 739b50-740a11). Compárese, por ejemplo, con el comentario que cierra el segundo segmento de la «Historia menos atajante»: «Aqui dexamos esta rrazon desta dicha rreyna doña Leonor et de su linaje et de las rrazones de los entreliñamientos que en añadimiento desta ystoria yntrepusimos, como quier que avn tornaremos y en algunos logares por los fechos se seguir mas cumplidamente, et tornaremos a contar por las rrazones del arçobispo don Rodrigo de Toledo que fue, a los fechos et a las noblezas del dicho noble don Alfonso rrey de Castilla et de las honrras que ovo» (Br, fol. 168v, similar en *Ta* y *U*).

81. «Historiografía», 21-23.

82. El prólogo de la «Historia menos atajante» refiere que el «don Alfonso» que iba en la expedición de Jerez era don Alfonso de Molina, hermano de Fernando III y nieto de Alfonso VIII,

cuenta el texto de la *CPSF* o que conociese el relato por otra fuente, pero la alusión anima a apoyar la idea de la existencia de un origen común a ambos textos.

### *Relación entre los testimonios de la CPSF*

A fin de intentar poner a prueba la hipótesis del apartado anterior e indagar en el origen de la *CPSF* he realizado una comparación entre algunos de los testimonios antes presentados. Esta *collatio*, aunque más completa que la de Gómez Redondo, no ha sido exhaustiva y no arroja resultados concluyentes, aunque sí revela algún dato interesante. El actual consenso crítico sobre la tradición de la *CPSF*<sup>83</sup> asume la existencia de un «original» de la obra del que hacia 1340-1344 sacó su copia la «mano sexta» de *E2* (*E2f*)<sup>84</sup>. A ese original, modelo de *E2f*, y no al propio *E2* (*E2e+E2f*), remontarían de manera independiente los manuscritos *D* y *S* y el resto de los testimonios del texto<sup>85</sup>. Sus características eran las señaladas en el apartado anterior: era una crónica dedicada a Fernando III cuyo autor aprovechó el texto de la *Versión amplificada* propio de *F* y *E2e* a partir de la subida del monarca al trono castellano, omitió el capítulo dedicado al sepelio de Enrique I e introdujo las otras novedades antes descritas. Una de dichas innovaciones, la omisión del capítulo dedicado al entierro de Enrique I, sólo es apreciable en tres testimonios

de acuerdo con la versión que de los hechos proporcionaba el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy. En todos los testimonios de la *CPSF* que contienen la «cabalgada de Jerez», el infante es «fijo» del rey, esto es, el futuro Alfonso X, con la excepción de *Br*, *Ta*, *C* y la edición de Sevilla, donde es su «hermano». La coincidencia con Lucas de Tuy sugeriría que estos tres testimonios heredan la lectura correcta del arquetipo de la *CPSF*, pero véase lo que se dice en la nota 113 *infra*.

83. Gómez Redondo, *Historia*, II, 1241-1245.

84. «[E]se "original" ya cerrado, es el que utiliza el formador de *E2* en torno a 1340, para rematar, con lo que tiene a mano, la línea cronológica de la *Estoria de España*, pero del mismo núcleo cronístico quedan esos dos mss. cuatrocentistas, que aseguran la unidad con que la vida de Fernando III tuvo que circular» (Gómez Redondo, *Historia*, II, 1243).

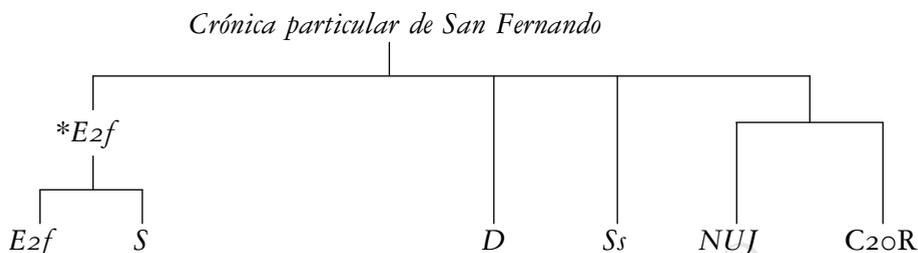
85. La independencia respecto a *E2* (i.e., *E2d+E2f*) de los otros testimonios de la *CPSF* la ejemplifica que ninguno de ellos herede la siguiente lección (con la excepción de *I*, *K* y *K'* descendientes directos de *E2*). Al relatar la progeñie de Fernando III y Juana de Ponthieu, *E2f* añade el siguiente pasaje al relato del Toledano (vid. Fernández Valverde, ed., IX.18, 300-301): «fizo el rey don Fernando en ella otro fijo que dixeron don Simon, el qual yaze agora soterrado en Toledo en casa de los frayres pedricadores; despues ouo otro fijo que morio a pocos dias despues que naçio, el qual dixieron don Johan; este yaze soterrado en la iglesia mayor de Santa Maria de Cordoua, cerca el alcaçar [léase "altar"] mayor; despues desto nasçio don Loys» (*PCG*, cap. 1048, 735b41-48). Dado el parentesco aquí señalado entre el texto escorialense y *S*, es muy posible que el autor de la adición fuese el escriba de *E2f* (la «mano sexta»).

de la obra: *D*, *S* y *Ss*, manuscrito de la *Versión crítica*. Sabemos, sin embargo, con bastante certeza, que el manuscrito antígrafo inmediato del texto de la «mano sexta» (al que llamaremos \**E2f*) presentaba la omisión, según sugiere la coincidencia parcial de *E2f* con *D* en una discordancia entre los títulos de algunos capítulos y su contenido provocada, a todas luces, por la ausencia del capítulo en cuestión del antecedente heredado por ambos testimonios<sup>86</sup>. El mismo desajuste entre título y contenido lo exhiben también la *Crónica de veinte reyes* y la familia *NUJ* de la *Crónica de Castilla* en los dos primeros capítulos en los que ambas familias empiezan a depender de la *CPSF*<sup>87</sup>. Todo ello confirma que el arquetipo de *E2f*, *D*, *S*, *Ss*, *NUJ* y *C20R* era, efectivamente, un ejemplar de *CPSF* que contenía un desajuste entre epígrafe y contenido en sus prime-

86. Catalán, *De Alfonso X*, 80-82. *D*, *NUJ* y la *C20R* ofrecen los mismos títulos de capítulos que *F* y *E2* (*E2e+E2f*), los cuales son traducción, en la sección correspondiente, de los que figuran en el texto latino de Jiménez de Rada. El primer capítulo de *D* (cf. *PCG*, cap. 1029) concluye al final del verso de su primer folio, tras lo cual sigue (en el mismo folio) un epígrafe en rojo correspondiente a la materia del capítulo del entierro («Capitulo del enterramiento del rrey don Enrique e de la prision de Lerma e del castillo de Muño e de la prision de Lara»). Sin embargo, el texto que comienza en el recto del folio siguiente (fol. 2r) es el del capítulo dedicado a la prisión del conde don Álvaro (*PCG*, cap. 1031), cuyo epígrafe se encuentra, a su vez, desplazado al capítulo siguiente (*PCG*, cap. 1032). Esta discordancia entre título y contenido se prolonga en *D* durante los ocho capítulos siguientes (*PCG*, caps. 1032-1039) y sólo se solventa gracias a que el manuscrito (al igual que *S*, *Ss*, *Br* y la *Crónica abreviada*) divide en dos el capítulo correspondiente a *PCG*, cap. 1039, y asigna al primero (entrada de Fernando III en León) el epígrafe del cap. 1038 y al segundo (negociaciones entre doña Berenguela y doña Teresa) el epígrafe del cap. 1039. De esta manera, en el siguiente capítulo (*PCG*, cap. 1040, primero de los dedicados a la «cabalgada de Jerez») epígrafe y contenido ya van de acuerdo. Parcialmente coincidente es el comportamiento del texto de la «mano sexta» de *E2* (cuya labor empieza en medio de la materia del capítulo 1035). *E2f*, yerra con *D* al encabezar con el epígrafe del capítulo 1035 la materia del 1036 para, a continuación, acertar al asignar epígrafe al capítulo siguiente (1037) y omitir los epígrafes de los capítulos 1038 y 1039 (a diferencia de *D*, *E2f* no divide en dos la materia de *PCG*, cap. 1039). Al igual que en *D*, a partir del capítulo 1040 los títulos y el contenido de los capítulos de *E2f* van de acuerdo. Como explicación de este comportamiento pudiera pensarse que quien adicionó los epígrafes de *E2f* empezó a copiarlos a partir de su ejemplar de *CPSF* (el cual era similar a *D*, es decir, incluía el error derivado de la ausencia del capítulo del entierro de Enrique I) y sus dudas tal vez se deban a que observó el desajuste, tal vez porque tuviera a la vista la capitulación correcta que ofrecía el cuaderno desprendido de la «mano quinta».

87. El primer inicio de capítulo de la *CPSF* que heredan la *C20R* y *NUJ* es el dedicado a la marcha de Fernando III a León al conocer la muerte de su padre (*PCG*, cap. 1038). Concluido este capítulo, las dos crónicas ofrecen, como *D*, el contenido del capítulo 1039 (entrada del rey en León) bajo el epígrafe correspondiente a la materia del capítulo anterior («De la muerte del rrey don Alfonso de Leon e de cómo heredó el rreyno en pos él su fijo don Ferrando...»), discordancia que se prolonga al capítulo siguiente (segunda mitad de *PCG* cap. 1039). Al igual que *D* y *E2f*, sólo a partir de *PCG*, cap. 1040 (inicio de la materia de la cabalgada de Jerez) epígrafe y contenido van de acuerdo. Para el texto de la *C20R* véase la edición de Asencio *et al.*, 305-306. El error conjunto de la *C20R* y *NUJ* confirma el parentesco de ambas familias, el cual ya era patente en la idéntica manera en la que enlazan los textos de la *Crónica de Castilla* y la *CPSF*.

ros capítulos probablemente motivado por la omisión del texto del capítulo del entierro de Enrique I. Un examen más atento permitiría representar la relación entre estos testimonios de la siguiente manera:



[Gráfico 1]

Como se puede apreciar, el gráfico contempla la independencia de los testimonios considerados respecto a *E2*. Separa en distintas ramas a la *C2oR* de *Ss* ya que el segundo, aunque emparentado con el arquetipo de *Veinte reyes* en su primer cambio de fuente (de la *Versión crítica* a la *Crónica de Castilla*), lo abandona luego para enlazar por su cuenta con la *CPSF* y sería posible que el ejemplar de ésta obra que el manuscrito transmite fuese distinto al empleado por su crónica hermana. Mayor interés reviste que el modelo, en desacuerdo con la propuesta de Gómez Redondo, establezca que sólo *S* se deriva directamente del antecedente inmediato de *E2f* (aquí llamado *\*E2f*), mientras que los otros testimonios son remitidos a un ejemplar previo a dicho antecedente. Esta relación entre *E2f* y *S* la ilustra una variante que ambos comparten al final del capítulo correspondiente a *PCG*, cap. 1063. En el curso de una expedición del rey en los alrededores de la ciudad de Granada, la caballería granadina hace una inesperada salida para intentar sorprender a la hueste castellana. *E2f* y *S* (fol. 20r-a) relatan la reacción del monarca de la siguiente manera:

el rrey don Fernando mando muy ayna a caualleros çiertos que los rresçebiesen e ellos rrefrenaronse (refrenaronlos *E2f*) atras e castigaronlos, que non tornaron todos a la villa (*S*, *E2f*)<sup>88</sup>.

En los otros testimonios es el propio Fernando quien lidera el contraataque:

88. Cf. *PCG*, 743b34-40.

el rrey don Fernando mucho ayna e puesto a cauallo que los rreçibio de guisa e los rrefreno atras e los castigo que non tornasen a la villa (*D*, fol. 23v-24r similar en *Ss*, *NUJ*, *C20R*, *PG*, *A* y *Crónica manuelina*)<sup>89</sup>.

Por añadidura, he detectado la coincidencia de *E2f* y *S* en tres omisiones accidentales (indico el capítulo de la edición de Menéndez Pidal en el que se encuentra el texto, seguido, primero, de la lección de *E2f* y *S* y luego, de la de *C*, la cual es coincidente con la del resto de testimonios (*D*, *Ss*, *Ta*, *U'*, *PG*, *A*, *NUJ* y *C20R*). En las citas de *C* indico entre corchetes el texto ausente en *E2f* y *S*:

(i) *PCG*, cap. 1084 (p. 751b33-34): «tornemosnos non somos mas de dos» (salto de igual a igual) cf. «tornemos nos [ca ellos son siete caualleros e nos] non somos mas de dos»;

(ii) *PCG*, cap. 1085 (p. 753a26-27): «encontrose con ellos, et tornaronse para su hueste» (posible omisión) cf. «encontrose con ellos [do venian con tal buena andança] e tornaronse para su hueste»;

(iii) *PCG*, cap. 1088 (p. 754a7-9): «metiose en el castiello de los quell venieran acorrer» (salto de igual a igual) cf. «metiose en el castillo [e morieron y pieça de moros] de los [del castillo] quel venieran acorrer».

La presencia de lecturas erróneas comunes a *E2f* y *S* frente al resto de la tradición implica que su prototipo (aquí denominado \**E2f*), esto es, el manuscrito de la *CPSF* guardado en la cámara regia castellana a mediados del siglo XIV y empleado como modelo por la «mano sexta», no era el arquetipo de la obra, sino que cabe identificar, al menos, una etapa textual previa, a la que remonta el resto de la tradición. Las líneas maestras del anterior modelo me parecen correctas. Queda localizar en él el puesto de la *Crónica manuelina*, familia compuesta por la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel, los manuscritos *Br*, *C*, *Ta* y *U'*, así como, posiblemente, el texto de López de Cortegana<sup>90</sup>. Todos estos testimonios trans-

89. Pese a ser una lectura defectuosa, creo que *D*, *Ss*, etc. transmiten aquí el relato original, mientras que la versión, más coherente, de *E2f* y *S* enmienda una lección del arquetipo que, por cualquier razón, planteaba dificultades. *Ta* de la *Crónica manuelina* ofrece: «el rrey don Fernando mucho ayna e puesto a cauallo que los rreçibio de guisa e los rrefreno atrás e los castigo que non tornaron todos a la villa» (fol. 450vb), mientras que *U'* y *C* también parecen dudar en su lectura: «el rrey don Ferrando fue armado mucho ayna e puesto a cavallo (p. en su cav.) que los rresçibio de guisa e los rrefreno [BLANK] e los castigo (om. los rref. e los c.) que non tornaron todos a la villa» (*C*, fol. 51vb, variantes de *U'*). Tal vez la familia *PG* de la *Crónica de Castilla* conserve la lección original: «el rrey don Fernando fue mucho ayna puesto en su cavallo, que los rreçebio en guisa que los rrefreno atras e los castigo que non tornaron todos a la villa» (*P*, fol. 163va, Rochwert-Zuili, ed., p. 325a).

90. Tampoco figuran en el gráfico, por ser irrelevante a mi argumento, la familia *PG* de la *Crónica de Castilla* ni al manuscrito *A*.

miten el romanceamiento del *DRH* propio de la *Versión amplificada* (esto es, el texto que es base de la *CPSF*) y en todos el texto propio de dicha versión desemboca de manera fluida en el de la *CPSF*, sin que se aprecien soluciones de continuidad o indicios de sutura entre un prototipo y otro. Dado que todos ofrecen el capítulo del entierro de Enrique I<sup>91</sup>, cabría concluir que el arquetipo de la *Crónica manuelina* empalmaba el texto de la *Versión amplificada* (el modelo de *F* y *E2e*) al de la *CPSF* (el modelo de *D*, *S* y *Ss*) en algún punto del relato posterior al capítulo del sepelio (*PCG*, cap. 1030) y anterior al primero de los dedicados a la «cabalgada de Jerez» (*PCG*, cap. 1040), primera de las novedades exclusivas de la *CPSF*<sup>92</sup>. De un examen de los testimonios centrado en los primeros capítulos del reinado de Fernando III se desprende, sin embargo, que mientras *U'* y *C* van de acuerdo con la *Versión amplificada* hasta el inicio del capítulo de la «cabalgada de Jerez», *Br* y *Ta* ya habían empezado a depender de la *CPSF* desde antes, pues venían coincidiendo con *D*, *S* y *Ss* en una serie de lecciones erróneas, apreciables a veces en la *Crónica abreviada* y en la edición sevillana:

(a) Al narrar el matrimonio de Fernando III con su primera esposa Beatriz de Suabia (*PCG*, cap. 1034), *Br* y *Ta* yerran con *D*, *S* y *Ss* al ofrecer:

et terçer dia ante de la fiesta de sant Andres tomo el rrey don Fernando por muger a la noble donzella doña Beatriz (*Br*, fol. 196v, similar en *Ta*, *D*, *S* y *Ss*)<sup>93</sup>.

Se trata de una omisión por *homeoteleuton* de parte del pasaje original, traducción del *DRH*<sup>94</sup>, heredado por *U'*, *C*, *F* y el texto de la «mano quinta» de *E2* (*E2e*) (en esta cita y en las siguientes el texto omitido en los otros testimonios va entre corchetes):

e el tercero dia ante de la fiesta de sant Andres [canto mysa al rrey el obispo don Moris en el monesterio rreal de las dueñas e a la misa pusieron las harmas del rrey don Ferrando sobre el altar. E dicha la mysa honrrada deste obispo don Moris commo con-

91. La presencia del capítulo del entierro de Enrique I en el texto de López de Cortegana es un dato a favor de su parentesco con *Br*, *Ta*, *U'*, *C* y la *Crónica abreviada*.

92. Catalán, *La «Estoria»*, 224-225.

93. No es posible apreciar el comportamiento ante esta variante de la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel (III.253, 796) ni de la versión de López de Cortegana (*Corónica*, fol. 8rb).

94. «Et tercia die ante festum sancti Andree in regali monasterio prope Burgis celebrata missa a uenerabili Mauricio Burgensi episcopo et armis militaribus benedictis, ipse rex suscepto gladio ab altari manu propria se accinxit cingulo militari et mater sua regina nobilis ensis cingulum deaccinxit; et tercia die, in festo scilicet sancti Andree, Beatrice dulcissimam domicellam duxit...» (Fernández Valverde, ed., IX.10, 291).

venie, bendixo las harmas del rrey don Ferrando e santiguolas. E despues que fueron bendichas e santiguadas el rrey don Ferrando tomo del altar su espada e el se la çïño e çïñola commo noble caballero, e la rreyna doña Berenguela [b] su madre gela deçïño. E al terçero dia de la fiesta de sant Andres] tomo el rrey don Ferrando por muger a la muy noble doncella doña Beatriz (*U'*, fol. 127r, similar en *C*, *F* y *E2e*)<sup>95</sup>.

(b) Más adelante, en el capítulo dedicado a la primera entrada de Ferrando en tierras andaluzas (*PCG*, cap. 1036), *Br*, *Ta*, la edición sevillana<sup>96</sup> y la *Crónica abreviada*<sup>97</sup> van de acuerdo con *D*, *S* y *Ss* en otro salto de igual a igual:

al terçero año otrosi saco su hueste de cabo et entro a tierra de moros (*Br*, fol. 197v, similar en *Ta*, la edición de Sevilla y en *D*, *S*, *Ss*)<sup>98</sup>.

*U'* y *C*, coincidiendo esta vez con el texto de la «mano sexta» (*E2f*), transmiten el pasaje completo, traducción fiel del *DRH*<sup>99</sup>. Para esta variante no contamos con el testimonio de *F*, pues el pasaje se sitúa en la sección ausente del manuscrito por la pérdida de tres folios:

al terçero año ayunto su hueste otrosy [e fuese a tierra de los alarabes e llevo a tierra de Sangote e tomara Xodar, e basteçiolas de omes e de armas e corrio [fol. 130r] toda la tierra e destruyola, e tornose de aquella vez a la çibdad de Toledo. E era entonçe venido a España vn legado apostoligo de Roma e fizo sus conçilios en cada vno de los rregnos en que sermo, e pedrico sus amonestamientos de salud de las almas. E desi conplidos tres años de su legança tornose a Roma. E despues desto al quarto año ayunto el rrey don Ferrando su hueste] e entro a tierra de moros (*U'*, fol. 129v-130r, similar en *C* y *E2f*)<sup>100</sup>.

95. Cf. *PCG*, cap. 1034, 718b48-719a10. En este mismo capítulo *U'* y *C* innovan de manera conjunta frente al resto de la tradición al ofrecer la siguiente noticia ajena al Toledano: «E deuedes saber que a este tienpo que estas bodas fueron fechas del rrey don Fernando e de la rreyna doña Beatriz que fizo san Françisco la horden de los frayles menores e santo Domingo la de los pedricadores» (*U'*, 127rb, similar en *C*). La coincidencia es un dato a favor del parentesco entre los dos manuscritos y la pertenencia de *C* a la familia de la *Crónica manuelina*.

96. López de Cortegana, *Corónica*, fol. 9rb.

97. Vid. Juan Manuel, «*Crónica abreviada*», III.260 [= 255], 797.

98. Menéndez Pidal anota esta variante en su edición (véase *PCG*, 720b15) pero no las otras aquí señaladas.

99. «Et tercio ingressus terram Arabum cepit Seuiot, Xodarum et Garciez et bellatoribus obfirmavit, aliisque uastationibus peractis ad urbem reuersus est Toletanam. Eo tempore erat in Hispaniis legatus Romane Ecclesie Iohannes de Abbatis uilla, que est in comitatu Pontiui, Sabiniensis episcopus cardenalis, uir bonus, sapiens, litteratus, qui celebratis in singulis regnis conciliis, postquam monita salutis proposuit, ad sedem apostolicam est reuersus tribus annis legationis expletis. Post hec iterum rex Fernandus terram Arabum est ingressus» (Fernández Valverde, ed., IX.12, ed., 293).

100. Cf. *PCG*, cap. 1036. 720b21-38. *U'* tiende a condensar el texto de su modelo. En este pasaje, por ejemplo, omite algunos detalles y modifica el relato original. Como ejemplo de este

c) De la misma manera *Br*, *Ta* y la edición sevillana<sup>101</sup> van de acuerdo con *D*, *S* y *Ss* al omitir varios nombres en la lista de obispos que recibieron a Fernando III como rey cuando entró en León. El mismo salto de igual a igual lo heredan la familia *NUJ* de la *Crónica de Castilla* y la *C20R*<sup>102</sup>, cuyo arquetipo empieza a depender de la *CPSF* a partir de este capítulo:

fueron estos los obispos del rreyno de Leon: don Miguel obispo de Lugo, et don Martin obispo de Mondoñedo, don Micael (Miguel *D*, *S*, *Ss*) obispo de Çibdad Rodrigo, don Sancho obispo de Coria (*Br*, fol. 199v similar en *Ta*, la edición, *D*, *S*, *Ss*, *NUJ* y *C20R*).

*U'* proporciona la lista completa, tal y como, de acuerdo con el *DRH*<sup>103</sup>, figura en *E2f* y *F*:

fueron estos los obispos del rregno de Leon: [don Johan obispo de Oviedo, e don Nuño obispo de Astorga, e don Rodrigo obispo de Leon, e] don Miguel obispo de Lugo, e don Martin obispo de Mondoñedo e don Miguel obispo de Çibdad Rodrigo e don Sancho obispo de Coria (*U'*, fol. 133v, similar en *F* y *E2f*)<sup>104</sup>.

*C* presenta aquí un salto de igual a igual pero los nombres omitidos son otros, por lo que debe tratarse de un rasgo exclusivo del manuscrito y no quepa vincularlo al error de *Br*, *Ta*, *D*, *S*, *Ss*, etc.<sup>105</sup>.

comportamiento, ofrezco el texto de *C*, más fiel al arquetipo y destaco entre corchetes el texto desechado por *U'*: «al terçero año saco su hueste otrosy [despues desto el rrey don Ferrando] e fue con ella a la tierra de los alaraues. E llego con ella a tierra de Sanjote et priso a Xodar [et a Garçies] et basteçiolos [de combatientes e] de omes de armas, e corrio tierra [de moros] et destruyola, e tornose de aquella vez a la çibdat de Toledo. E era estonçes en las Españas llegado, [fasca mandadero de la iglesia de Roma, Iohan, de villa de Alberis que es en el condado de Ponas [*sic*], obispo de Sabina e cardenal, varon bueno e honrrado, e sabio e letrado]; e fizo sus conçilios en cada [b] vno de los sus rregnos, en que sermono e pedrico sus amonestamientos de salud para las almas. Et desi tornose a la tierra de Roma, conplidos tres años de su mandaderia. Despues al quarto año, saco el rey don Fernando su hueste de cabo e entro en tierra de moros» (*C*, fol. 22r, cf. *PCG*, 720b20-38).

101. López de Cortegana, *Corónica*, fol. 10rb.

102. Ruiz Asencio *et al.*, ed., 304b-305a.

103. «Iohannes Ouentensis, Nunius Astoricensis, Rodericus Legionensis, Michael Lucensis. Martinus Salamantinus, Martinus Mindoniensis, Michael Ciuitatensis, Sancius Cauriensis» (Fernández Valverde, ed., IX.14, 296).

104. Cf. *PCG*, cap. 1038, 723a23-29.

105. «[F]ueron estos los obispos del rregno de Leon quel rreçibieron: don Iohan obispo de Ouiedo, don Nuño obispo de Astorga, don Rodrigo obispo de Leon, don Miguel obispo de Çibdat Rodrigo, don Sancho obispo de Coria, e todos estos...» (*C*, fol. 24va).

(d) Por último, *Br*, *Ta* y la *Crónica abreviada*<sup>106</sup> se agrupan con *D*, *S*, *Ss*, *NUJ* y la *C20R* al introducir una división de capítulos inexistente en *U'*, *C*, *E2f* y *F*<sup>107</sup>. Tras dar cuenta de la coronación de Fernando III como rey de León y aludir a la unión de los dos reinos, cierran capítulo y abren uno nuevo con la materia relativa al pacto entre doña Berenguela y doña Teresa. Acabado dicho relato, todos los testimonios de la *CPSF* marchan ya de acuerdo frente a *F* (único representante «puro» de la *Versión amplificada*) en cerrar capítulo y ofrecer los cinco capítulos nuevos<sup>108</sup> dedicados a la «cabalgada de Jerez».

Sorprende, en primer lugar, el comportamiento de *E2f* (texto de la «mano sexta») y su coincidencia con *F*, *U'* y *C* en (b), (c) y (d), en vista de su parentesco, antes comentado, con el manuscrito *S*, cuyas lecturas concuerdan con las de *D*, *Ss*, *Br*, *Ta*, etc. Una posible explicación sería atribuir dicho comportamiento a que en sus primeros tramos la copia de la «mano sexta» no dependió del ejemplar de *CPSF* (\**E2f*), sino del antiguo cuaderno final de la «mano quinta» y que sólo más adelante (tal vez a partir de *PCG*, cap. 1040) el escriba pasó a reproducir el texto de la «crónica particular»<sup>109</sup>. Así lo indicaría que el manuscrito escurialense, a diferencia de *D*, no yerre en el epígrafe del capítulo 1037 o que en la referencia, antes citada, al monarca reinante originalmente ofreciese, como *F*, «Sancho», lectura propia de la *Versión amplificada*, y no «Fernando», nombre que figura en la mayoría de los testimonios de la *CPSF* (*D*, *S*, *Ss*, *C20R*, *Br* y *Ta*)<sup>110</sup>. Por otro lado, el comportamiento dispar de

106. Juan Manuel, III.258-259, 798.

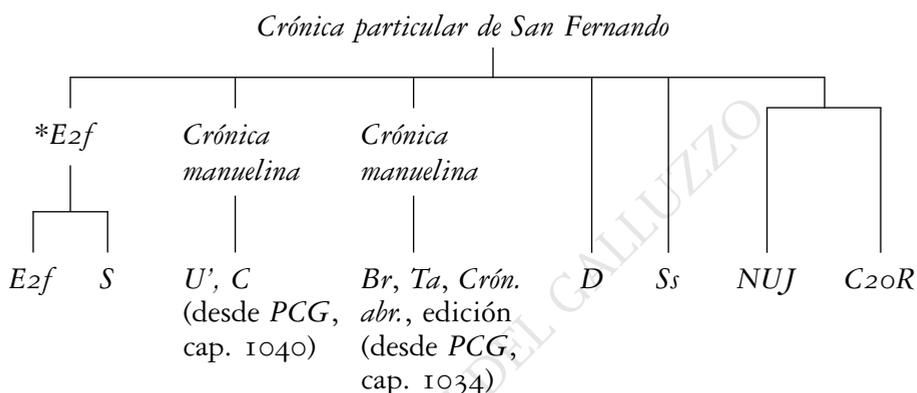
107. El capítulo dividido por *D*, *S*, *Ss*, etc. es el correspondiente a *PCG*, cap. 1039. Tampoco la edición sevillana presenta esta división de capítulos (López de Cortegana, *Corónica*, fol. 111va), aunque hay que señalar que el texto impreso se toma muchas libertades en su separación de capítulos respecto a los manuscritos.

108. Cf. *PCG*, caps. 1040-1044.

109. Catalán, *De Alfonso X*, 80.

110. Véase la lección de *F* (fol. 210ra): «comme se partieron despues del enperador estos rregnos en don Sancho rrey de Castilla e en don Fernando rrey de Leon e andouieron partidos ya quantos años, ansy se ayuntaron de cabo agora desta vez al rrey don Fernando, e del aca andouieron siempre ayuntados e andan oy en dia con este nuestro señor rrey don Sancho el sexto [*sic*] que lo[s] mantenía». *D*, *S*, *Ss*, los manuscritos *Br* y *Ta* de la *Crónica manuelina* y la *C20R* (Ruiz Asencio *et al.*, ed., 305) heredan un texto similar a *F* pero reemplazan «Sancho» por «Fernando» (presumiblemente en referencia a Fernando IV). La lección original de *E2f* era «Sancho el seteno [*sic*] que los mantiene» (nótese el verbo en presente), pero el nombre del monarca fue posteriormente enmendado a «Fernando», según asegura Menéndez Pidal en nota a pie de página de su edición (así como, todo hay que decirlo, en una anotación en lápiz en el margen del código): «lo leo con reactivo claramente salvo el nombre del rey, del que solo leo *a* raspado antes de la raspadura general y enmendado *errando* [no ferr.] siendo las letras *errando* de letra diferente y tinta más

los testimonios de la *Crónica manuelina* (*U'* y *C*, por un lado y *Br*, *Ta*, *Crónica abreviada* y edición sevillana, por el otro) sugiere la existencia de dos ramas en su tradición, una, compuesta por *Br*, *Ta*, la *Crónica abreviada* (y la edición), cuya dependencia de la *CPSF* empieza, al menos, desde *PCG*, cap. 1034, y la otra compuesta por *U'* y *C*, que sólo sigue a la «crónica particular» a partir de *PCG*, cap. 1040. La representación gráfica de la tradición de la *CPSF* quedaría de la siguiente manera.

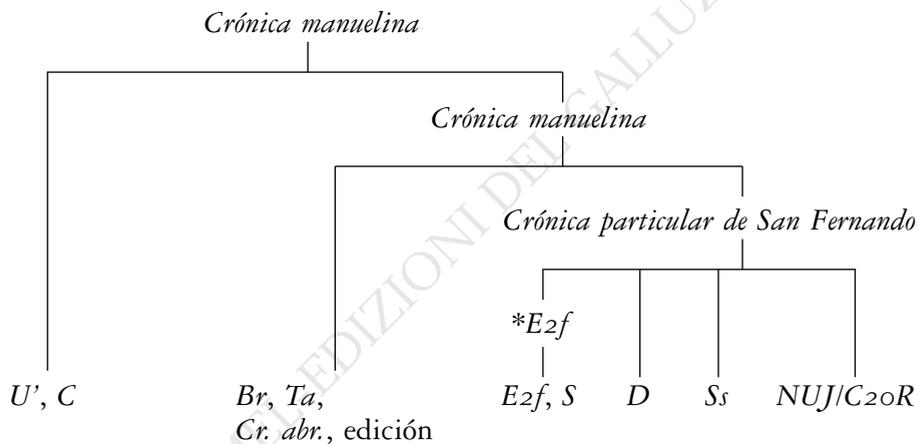


[Gráfico 2]

La división de los testimonios de la *Crónica manuelina* en dos ramas independientes lleva a considerar la posibilidad de un modelo de transmisión alternativo al anterior. Dado el parentesco de *Br*, *Ta*, *U'* y la *Crónica abreviada* en la materia histórica anterior al reinado de Fernando III, me parece plausible plantear que no exista ruptura en la tradición de la obra y que el comportamiento de *U'* y *C* frente a *Br*, *Ta*, la *Crónica abreviada* (y la edición sevillana) se deba a que todos ellos transmiten una

negra» (*PCG*, 723b36-39 y nota). La hipótesis sobre el comportamiento del manuscrito presentada en Catalán (*De Alfonso X*, 80) y aceptada en el presente trabajo es convincente pero permitiría sugerir que la constitución facticia de *E2* hubiese sido anterior a la fecha que generalmente se le adjudica, pues de otro modo no se explica bien que el enmendador altere la lección original del códice a «Fernando» y no a «Alfonso» por Alfonso XI, quien supuestamente encargó la reforma del códice. El comportamiento de los otros testimonios de la *CPSF* ante esta variante es el siguiente: *C* ofrece el pasaje completo omitiendo el nombre del monarca reinante: «...andan oy en dia con este nuestro señor el rrey que los mantiene» (fol. 25rb). *U'* termina su actualización con «e del aca andudieron siempre ayuntados en vno» (fols. 134r-v) y suprime la frase final (a partir de «e andan oy en dia...»). López de Cortegana elimina la última oración y concluye el pasaje: «assi se juntaron otra vez en este noble rey don Fernando el tercero» (*Corónica*, fol. 10va). En cuanto a la familia *NJU*, resume la totalidad del pasaje ofreciendo simplemente: «et dende adelante fue este rrey en vno llamado rrey de Castilla e de Leon» (*J*, fol. 434va).

etapa textual del relato sobre el rey Santo previa al antecedente de *E2f*, *D*, *S*, *Ss*, *NUJ* y *C2oR*. La tradición de la *CPSF* remitiría entonces a una «crónica general» en la que figuraban todos los elementos típicos de la obra (materia de la «cabalgada de Jerez» y la conquista de Córdoba y «Seguimiento del Toledano»), excepto la omisión del capítulo del entierro de Enrique I. Dicho arquetipo habría sido, por tanto, un texto de características similares a *Br*, *Ta* y *U'*, esto es, un ejemplar de *Crónica manuelina* sin los errores de *Br* y *Ta*. Por su parte, *E2f*, *D*, *S*, *Ss*, etc. habrían heredado un subarquetipo, cuyo formador se habría limitado a segregar de la «crónica general» la materia dedicada a Fernando III y a suprimir el capítulo del sepelio de Enrique I, los dos rasgos que definían al texto como una «crónica particular».



[Gráfico 3]

El anterior modelo es hipotético y habría de ser comprobado mediante una colación exhaustiva de los testimonios. En mi examen parcial he detectado numerosas lecciones exclusivas de *U'* y *C*, aunque en ningún caso claramente superiores a las del resto de la tradición, lo que lleva a tratar con cautela el último modelo propuesto (Gráfico 3) y aceptar provisionalmente la existencia en la familia de la *Crónica manuelina* de una partición en cuanto a su comportamiento ante la *CPSF* (Gráfico 2).

Antes de cerrar este apartado resulta de rigor dejar constancia de un dato que no es coherente con los dos últimos *stemmata* propuestos (Gráficos 2 y 3). Se trata del comportamiento de los testimonios de la *Crónica manuelina* ante la lección, ya mencionada, relativa a la identidad del

«infante» protagonista de la «cabalgada de Jerez». *U'* y la *Crónica abreviada*<sup>111</sup> concuerdan con la mayoría de testimonios de la *CPSF* (*E2f*, *D*, *S*, *Ss*, *NUJ* y la *C20R*) y leen que el infante era «fijo» del rey (i.e. el futuro Alfonso X), mientras que *C* (supuestamente en la misma rama que *U'*) coincide con *Br*, *Ta* y la edición sevillana<sup>112</sup> en ofrecer «hermano» (i.e., Alfonso de Molina). Este comportamiento podría ser explicado aceptando «fijo» como lección del arquetipo (pese a no concordar el dato con la información de Lucas de Tuy)<sup>113</sup>, y suponiendo que hubo sendas intervenciones independientes (sustitución de «fijo» por «hermano») que afectaron a las dos ramas de la tradición de la *Crónica manuelina*, es decir, un escriba, conecedor, tal vez, de la obra de Lucas de Tuy, reemplazó «fijo» por «hermano» en el texto del que se derivan *Br*, *Ta* y la edición, y otro escriba (¿o el mismo?) introdujo idéntica enmienda en *C* (o en alguno de sus antecesores).

La anterior variante es ilustrativa de la problemática asociada a la tradición de la *CPSF* y las dificultades que afronta la elaboración de una edición crítica de la obra. La riqueza de su tradición no impide que el texto exhiba una notable estabilidad y no haya divergencias de consideración entre unos testimonios y otros. Con todo, la restitución del arquetipo de la crónica tropieza con el escollo de la posible presencia de interferencias entre sus diversas familias (ya se ha comentado, por ejemplo, la posibilidad de que *E2f* colacione dos prototipos en su sección inicial). Dicha posibilidad es prácticamente una certeza en el caso de una obra como ésta, de amplia circulación y transmitida a menudo en los cuadernos finales de voluminosos códices cronísticos, esto es, la sección del ejemplar más expuesta a sufrir pérdidas de folios. Como es sabido, las

111. Juan Manuel, III.260, 798.

112. López de Cortegana, fol. 111r.

113. Es más que probable que «fijo» fuese la lección del arquetipo de la *CPSF*. El «infante» descrito en el relato era muy joven, casi un niño, lo cual casa mejor con los nueve años que el futuro Alfonso X cumplió en 1231, fecha de la batalla, que con los 29 de don Alfonso de Molina: «mando a don Aluar Perez de Castro el Castellano que fuesse con el para guarda del infante et por cabdiello de la hueste, ca el infant era muy moço aun et non era tan esforçado» (*PCG*, cap. 1040, 724b26-30). Ello no significa que los historiadores modernos deban dar más crédito a la versión de la crónica romance que a la del *Chronicon mundi*, como hace, por ejemplo, Gonzalo Martínez Díaz («La conquista», 634). Sí cabe preguntarse por las razones que llevaron al autor de la *CPSF* a atribuir los hechos al futuro rey Sabio y negar al tío de éste la gloria de haber participado en la batalla. No parece plausible que desconociese la identidad de Alfonso de Molina, según sugiere Catalán (*De Alfonso X*, 80), pues lo nombra al narrar la muerte del rey (*PCG*, cap. 1131, 772b31). ¿Habremos, tal vez, de pensar que los capítulos dedicados a la «cabalgada de Jerez» heredan un relato propagandístico pro-alfonsí?

lagunas resultantes solían ser solventadas por los escribas medievales recurriendo a otros ejemplares de la misma obra o de una obra similar. De este comportamiento hay indicios en el manuscrito *D*<sup>114</sup> y no sería de extrañar que otros testimonios transmitan lecturas contaminadas.

### *Valor historiográfico de la CPSF*

Los comentaristas de la *CPSF* se han centrado en sus elementos novelescos, cuya presencia suelen relacionar con el sesgo aristocrático que habría guiado su composición. La lectura de Leonardo Funes, ya mencionada, contempla la crónica como partícipe de un discurso histórico enunciado por y para la nobleza castellana, caracterizado, en el plano formal, por fragmentar la continuidad del relato en episodios estructuralmente autónomos de mínima o nula relevancia para la «gran narrativa» de la historia, pero que funcionan como índice de conductas y valores asociados al código caballeresco. A dicho enfoque se atendería, por ejemplo, el relato del asedio de Sevilla, cuyos elementos estrictamente historiográficos (en especial, la atención a la cronología como criterio ordenador del relato) quedan en segundo plano, subordinados a los literarios o anecdóticos. El formato cronístico típico de la historiografía regia daría paso así a una historia entendida como colección de «exemplos» ilustrativos de las cualidades demostradas por los nobles tanto en su trato con el monarca como en los enfrentamientos bélicos con los moros sevillanos<sup>115</sup>.

114. El escriba de *D* interrumpe el relato en medio del relato de una «espolonada» de Lorenzo Suárez (cf. *PCG*, cap. 1107, 760a40) y anuncia: «aquí çesa esta estoria por estar rrota vna foja del original e deungo conseguidamente a esta otra estoria cuyo capitulo e comienço falta otrosi en el original»; a continuación empieza un nuevo párrafo perteneciente al capítulo siguiente: «Auie vna puente sobre barcas» (*D*, fol. 36r cf. *PCG*, cap. 1008, 760b49). El anuncio sugiere un cambio de prototipo en el texto. También hay probabilidad de contaminación entre *U'* y el grupo *NUJ*. Los dos modelos no están vinculados a lo largo de la *CPSF* pero hacia el final de la obra parecen converger. En ambos el texto del último capítulo de la crónica (dedicado al duelo por la muerte de Fernando) va seguido, sin solución de continuidad, con la nota de los milagros del rey para luego abrir un nuevo párrafo perteneciente ya a la «Historia hasta 1288 dialogada» (Catalán, *La «Estoria»*, 253 y n. 109), fuente de la que dependen para el reinado de Alfonso X y con la que enlazan en el mismo punto: «Muerto este rrey bien aventurado don Ferrando e enterrado en la iglesia de Sevilla commo avemos dicho, rregno en su lugar su fijo el rrey don Alfonso que fue noble rrey e muy noble señor e non erro nin punto la nobleza nin la bondad del padre...» (*U'*, fol. 222va, similar en *NUJ*).

115. Funes, «El lugar», 178-181. También Fernández Gallardo detecta en la obra «una cierta incoherencia con respecto al propósito declarado, celebrar los hechos del rey Fernando, dado que éste queda en realidad relegado a un segundo plano, en tanto que adquieren un destacado protagonismo Lorenzo Suárez y Garcí Pérez de Vargas» («*La Crónica particular*», II, 216).

La anterior línea de análisis tiene el inconveniente, a mi juicio, de detenerse exclusivamente en los episodios caballerescos (especialmente los protagonizados por Lorenzo Suárez y por los hermanos Garci y Diego Pérez de Vargas), cuyo carácter no me parece representativo de la totalidad de la obra. Más bien cabe calificar a dichos episodios de digresiones respecto a un relato bastante informado y bien construido de las conquistas andaluzas de Fernando III<sup>116</sup>. Encuentro significativo, por ejemplo, que a propósito de la primera aparición del caballero Diego Pérez de Vargas (en medio del episodio de la «cabalgada de Jerez») el narrador se sienta obligado a intervenir para justificar la inclusión en la crónica regia de lo que él llama «aventuras de caballería» alegando en su descargo el conocido *topos* del propósito didáctico de la historia y el deber del historiador de ofrecer «exemplos» de buenas y malas acciones.

Mas porque entre ellos ouo vn cauallero que auia nonbre Diego Perez de Uargas – et era uasallo de don Aluaro, et era de Toledo – a que acaesçio vna auentura de caualleria que paresçe commo fecho de gran ardidez, queremos este su fecho aqui poner ya [...] Et de los acaemientos de algunos de los fechos deste cauallero contara la estoria adelante en algunos logares, alli o veniere su razon; ca es razon, a los que bien fezieren, de gelo razonar omne siempre desu guisa que lo fezieron; et a los que mal, siempre desu guisa que los sus fechos fueren<sup>117</sup>.

Más adelante, otra intervención del narrador al inicio de un capítulo me resulta especialmente indicativa:

Siguiendo la estoria de las rrazones de los grandes fechos del rey don Fernando equalmiente, por non entrellinar otras razones de los fechos de entre medias, yrla emos leuantando así fasta cabo; onde fize la estoria [...] <sup>118</sup>.

La implicación aquí pudiera ser que hasta ese punto la labor del cronista había consistido en interpolar (entrelínear) diversos episodios secundarios a un relato principal de los «grandes fechos del rey don Fernando». Es ciertamente posible detectar un contraste estilístico entre el exceso verbal exhibido en ciertas secciones de la crónica (por ejemplo, las intervenciones de la voz narrativa o los capítulos finales) y el sobrio registro

116. La idea de que las aventuras de Garci Pérez de Vargas y los otros episodios nobiliarios van integrados en un relato cronístico previo parece hallarse implícita en el análisis de Funes, quien afirma: «nos encontramos ante verdaderos cuentos, pues poseen todas las marcas necesarias para revestir una mayor autonomía con respecto al relato que los engloba» («El lugar», 180, mi cursiva).

117. *PCG*, cap. 1044, 728a3-9 y a47-b4.

118. *Ibid.*, cap. 1078, 750a17-20.

historiográfico que adopta el relato de las actividades del rey durante la conquista de Andalucía. El relato presenta además una notable plausibilidad y veracidad histórica, especialmente en lo relativo a los años posteriores a la conquista de Córdoba y anteriores al comienzo del cerco de Sevilla (1236-1247) y constituye, de hecho, la principal fuente narrativa con la que cuentan los historiadores de dicho periodo. Con la excepción del episodio de la «cabalgada de Jerez», se evita hacer referencia a intervenciones sobrenaturales en las batallas y las victorias cristianas son atribuidas al valor de los castellanos y a las eficaces decisiones estratégicas tomadas por el monarca tras consultar con sus consejeros, especialmente, el maestre de Santiago don Pelayo Correa<sup>119</sup>. El narrador es conocedor de la geografía andaluza y está familiarizado con los nombres y las acciones de los principales personajes, moros y cristianos, de la época. No asigna fechas a los acontecimientos (con la excepción de la conquista de Sevilla en 1248), aunque consigna a veces la duración temporal de determinados sucesos<sup>120</sup>, y lo narrado es coherente y complementario al itinerario del monarca tal y como éste puede ser reconstruido a partir de los documentos. Sirvan los siguientes ejemplos como ilustración de la veracidad del relato.

- Tras narrar la primera vez que Fernando III marchó de Castilla a la frontera con posterioridad a la toma de Córdoba en 1236, se nos dice que el rey permaneció trece meses en Córdoba para dirigirse luego a Toledo y, más adelante, a Burgos<sup>121</sup>, itinerario ajustado al plasmado en los docu-

119. El tema del *consilium* nobiliario al monarca es recurrente en la crónica, que en su retrato del maestre Pelayo Correa nos presenta el ejemplo paradigmático del buen consejero (véase, sobre todo, *PCG*, cap. 1071). Con todo, la decisión clave que propicia la conquista de Sevilla (permanecer en la frontera y no volver a Castilla tras la muerte de doña Berenguela) la tomará el rey Fernando a solas tras deliberar «en su coraçon» y sin consultar con sus consejeros (*PCG*, cap. 1074). Pelayo Correa es también protagonista destacado de la «continuación» a la versión romance del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy publicada por Julio Puyol en 1926 (436-439). Cabe suponer que ambos textos («Seguimiento del Toledano» y «Continuación del Tudense») recojan tradiciones orales sobre las hazañas del portugués en la frontera.

120. Las referencias temporales son bastante frecuentes y precisas en la primera parte del «Seguimiento». Cito algunos ejemplos según la paginación de la *PCG*: «ouo y nueuas otrosi de commo estauan [los cristianos en Córdoba] en grant afrenta de fanbre. Esto fue en la semana de Ramos» (737b23-25); «conplidos los treze meses, salio de Cordoua et tornose para Toledo» (740b39-41); «entro en el alcaçar [de Arjona], et moro y dos dias» (743a44-45); «veynte dias estudo el rey don Fernando desa vez sobre la villa de Granada» (743b26-27); «moraron y [en Pozuelo] seys semanas» (745a31); «ocho meses moro y el rey don Fernando en Jahen desde la ouo ganada» (747a14-16); «quando el rey a Carmona llego, la hueste auia çinco dias que llegara», (749a5-6). Por el contrario, el relato del asedio de Sevilla no suele ofrecer otra conexión temporal entre sus episodios que un vago «otro día» según observa Funes («El lugar», 180).

121. *PCG*, cap. 1057.

mentos expedidos por la cancillería castellana durante el periodo desde el 9 de julio de 1240 hasta el 21 de julio de 1241<sup>122</sup>.

- La disputa entre el rey y su alférez Diego López de Haro a la que van dedicados los dos capítulos siguientes<sup>123</sup> viene confirmada por la desaparición del noble entre los confirmantes de los diplomas regios. «Didacus Lupi de Faro, alferiz domini regi» figura por última vez en un privilegio del 21 de Julio de 1241<sup>124</sup> y sólo reaparece a partir de un documento fechado el 18 de febrero de 1243<sup>125</sup>.

- Más adelante el rey se encuentra de nuevo en Córdoba, donde le llega la noticia de la entrega de Mula, en la región murciana, a su hijo el infante don Alfonso<sup>126</sup>. Fernando también recibe nuevas de que doña Berenguela ha salido de Toledo a entrevistarse con él. El rey sale al encuentro de su madre y, tras cruzar el puerto del Muradal, celebra con ella vistas en Pozuelo<sup>127</sup>, la última vez que, según apunta el cronista, madre e hijo se vieron. Todo ello va de acuerdo con la secuencia documental: Fernando pasó en Córdoba el invierno de 1244-1245<sup>128</sup> pero el 12 de abril de 1245 se encontraba en Pozuelo, donde firmó una carta de donación del castillo de Alcocer a la Orden de Alcántara<sup>129</sup>.

- En contraste con su pormenorizado relato del cerco de Sevilla, el cronista da cuenta muy somera de las acciones militares asociadas al asedio y conquista de Jaén<sup>130</sup>, limitándose a reseñar que fue una campaña larga y especialmente dura como consecuencia de los rigores del invierno<sup>131</sup>. Dicho comentario está de acuerdo con el periodo de siete

122. González, *Reinado*, III, 206-217, docs. 665-673 (Córdoba, 9 jul. 1240-10 mar. 1241), 218-228, docs. 676-680 (Toledo, 8-25 abril), 229-230, doc. 681 (Madrid, 30 abril), y 232-237, docs. 684-686 (Burgos, 29 junio-21 julio 1241).

123. *PCG*, caps. 1058-1059.

124. González, *Reinado*, III, 234, doc. 685; 256, doc. 705.

125. La ruptura entre el rey y Diego López de Haro fue posterior a julio de 1241 y anterior al 3 febrero de 1242, pues en el privilegio otorgado en la última fecha consta que el cargo de alférez había quedado vacante («Alferezia vacat») (González, *Reinado*, III, 239, doc. 690). La misma fórmula reaparece en un diploma del 20 de marzo (*ibid.*, 243, doc. 693). La alferecía fue luego ejercida por el infante heredero don Alfonso, quien confirmó con ese título («Infans dompnus Alfonsus, primogenitus domini regis, alferiz regis») sendos documentos del 21 y del 22 de agosto (*ibid.*, 249-250, docs. 700 y 701).

126. Los *Anales Toledanos Segundos* fechan la conquista de Lorca y Mula en 1244, datación que se ajusta a la secuencia de acontecimientos que dibuja la crónica (Enrique Flórez, *España Sagrada*, XXIII, 409). Berenguela falleció en noviembre de 1246 (vid. n. 136 *infra*).

127. Al mencionar la localidad de Pozuelo aclara: «que a agora nonbre Villa Real, que fizo y grant villa depues a tiempo el rey don Alfonso su fijo», *PCG*, cap. 1067, 745a24-27.

128. González, *Reinado*, III, 281-285, docs. 723-725 (18 nov. 1244-20 feb. 1245).

129. *Ibid.*, 285-287, doc. 726.

130. *PCG*, cap. 1069.

131. «[E]t cercola et començo a estar y aturadamente, con muy fuerte tiempo que fazie de

meses, incluyendo el invierno de 1245-1246, cubierto por los documentos firmados por Fernando «in exercitu apud Jaen»<sup>132</sup>. Otros pormenores de la crónica relativos a la conquista de Jaén se encuentran también corroborados por la evidencia documental<sup>133</sup>.

• El resto del itinerario de Fernando III descrito por la crónica, desde su salida de Jaén, una vez conquistada la ciudad, hasta el inicio del asedio de Sevilla, es muy verosímil y no se aparta de la secuencia documental<sup>134</sup>. Es muy factible, por ejemplo, que Fernando emprendiera desde Córdoba una incursión militar por tierras de Al-Ándalus anterior a la campaña en la que se entregaría Sevilla y que en el curso de esa expedición, mientras se encontraba en Alcalá de Guadaíra, recibiese la noticia de la muerte de su madre<sup>135</sup>, ya que la reina falleció el 8 de noviembre de 1246 y los diplomas fechados en Córdoba durante el

frios et de muy grandes aguas, ca era en medio del ynuerno (...) et la manera en commo se los fechos todos y acaesçieron non diremos, ca se alongarie mucho la estoria» (PCG, 745b-746a).

132. González, *Reinado*, III, 287-303, docs. 728-735 (8 ag. 1245-28 feb. 1246).

133. Por ejemplo, el cronista afirma que tras la conquista Fernando permaneció en la ciudad ocho meses, no lejos de los cinco o seis meses que revela la secuencia de documentos expedidos «in Jaen» (González, *Reinado*, III, 303-308, docs. 736-742 [31 mar.-28 ag. 1246]). Los diplomas firmados durante el periodo giennense, tanto antes de la conquista, el 31 de diciembre de 1245 (*ibid.*, 290-295, docs. 730 y 731), como después, el 28 de agosto de 1246 (*ibid.*, 307, doc. 745) tienen entre los confirmantes a don Gutierre Ruiz, obispo electo de Córdoba de 1245 a 1249, quien, según asegura la crónica, fue el encargado de cantar misa tras la entrada de los cristianos en la ciudad (PCG, cap. 1071, 747a4). En otro documento, firmado en Jaén el 13 de abril de 1246 (*ibid.*, 305, doc. 739) figura la siguiente referencia a la rendición de Jaén y al vasallaje prestado por el rey de Granada: «Facta carta apud Jahennum, rege exp., XIII die Aprilis, era Ma Cca LXXXa, quarta, eo uidelicet anno quo rex Granate factus est vasallus regis Castelle et osculatus est manus eius et in signum domini Jahennum tradidit illi». De este «micro-relato», u otro similar, parece hacerse eco la crónica: «vinose meter derechamente en su poder del rey don Fernando et en la su merçed, et besol la mano et tornose su uasallo en esta guisa, que feziese del et de su tierra lo que fazer quisiese; et entregol luego Jahen» (PCG, cap. 1070, 746b1-6). Por último, el «don Ordonno» a quien, según el cronista nos cuenta, dejó Fernando como alcaide de Jaén tras su partida de la ciudad, es don Ordoño Álvarez «de las Asturias», eclesiástico proveniente de un importante linaje, que ocupó cargos importantes en las cortes de Alfonso IX y Fernando III (González, *Reinado*, I, 170-171).

134. La crónica registra el siguiente itinerario de Fernando tras la conquista de Jaén (PCG, caps. 1072-1078): de (i) Jaén a (ii) Córdoba, desde donde dirige una incursión por la región de Carmona; vuelta a (iii) Córdoba y de allí de nuevo a (iv) Jaén, donde ultima los preparativos del asedio con Ramón Bonifaz; nueva marcha a (v) Córdoba, donde le esperan los maestros de las órdenes militares y desde donde emprende la campaña preliminar que culminará en el asentamiento del asedio de (vi) Sevilla. Obsérvese la adecuación del relato a la secuencia de documentos editados por González (*Reinado*, III, 306-313): (i) doc. 742: Jaén, 28 ag. 1246; (ii) docs. 743 y 744: Córdoba, 15 sep. 1246; (iii) doc. 745: Córdoba, 24 dic. 1246 (obsérvese el hiato de tres meses entre los documentos 743-744 y el 745), (iv) doc. 745: Jaén, 15 mar. 1247; (v) [no hay documento]; (vi) doc. 747: «in exercitu prope Sibillam», 26 jul. 1247.

135. PCG, caps. 1072-1073.

otoño-invierno de ese año dejan un hiato que abarca desde el 15 septiembre hasta el 24 de diciembre de 1246<sup>136</sup>.

- Por último, tenemos constancia de la donación de Reina a la orden de Uclés mencionada en la crónica<sup>137</sup> por un privilegio fechado en Jaén el 13 de abril de 1246 por el que el rey concedió a la orden de Santiago y a su Maestre Pelayo Correa la villa y el castillo de Reina que aún estaban por conquistar<sup>138</sup>.

Lo dicho hasta ahora es igualmente aplicable a la macro-secuencia del cerco de Sevilla, sección que Funes califica de «anecdótico» o amalgama de cuentos inconexos cuya ideología responde «a la reducida escala del ideal caballeresco»<sup>139</sup>. Resulta justificado preguntarse, sin embargo, si la estructura episódica del relato no sería la respuesta de un historiador comprometido con los hechos ante el desafío de construir la narración de lo que fue, no una batalla campal, sino una lenta guerra de desgaste (de julio de 1247 a diciembre de 1248) luchada en múltiples frentes por diversos participantes. De hecho, el conocimiento que demuestra el cronista hasta de los más nimios incidentes y escaramuzas permitiría plantear que el autor del relato hubiese consultado un diario de campaña escrito por un testigo presencial de los hechos o por alguien con acceso a testimonios del tiempo de la conquista.

- El narrador se muestra enterado de los movimientos y composición del ejército castellano, y describe de manera plausible su disposición estratégica en el asedio: mientras las naves de Ramón Bonifaz bloqueaban el Guadalquivir tras derrotar a la flota de socorro enviada desde Marruecos, la hueste del rey y las Órdenes de Calatrava y Alcántara acampaban en Tablada y el Maestre Pelayo Correa y los monjes de Santiago cruzaban el río y se asentaban en el Aznalfarax<sup>140</sup>.

- Menciona con familiaridad las acciones de personajes relevantes en la primera mitad del siglo XIII, pero probablemente algo ya lejanos en la memoria de las generaciones de las primeras décadas del XIV, cuya par-

136. González, *Reinado*, III, 308-311, docs. 745 y 745. De la fecha de la muerte de la reina informa Enrique Flórez según figuraba en un Calendario de las Huelgas de Burgos que conoció el autor. El mismo autor menciona un privilegio de Fernando III firmado en Córdoba el 26 de septiembre dado «con otorgamiento de la Reyna Doña Berenguela, mi madre, en uno con la Reyna Doña Joana, mi mujer» (*Memorias*, 472).

137. *PCG*, cap. 1075, 749a25-26.

138. González, *Reinado*, III, 304-305, doc. 739.

139. «El lugar», 181.

140. *PCG*, caps. 1079-1083 cf. González, *El reinado*, I, 375-383.

tipicación en el cerco de Sevilla está corroborada por fuentes documentales. Así, por ejemplo, dedica dos capítulos<sup>141</sup> a las acciones del prior del Hospital Fernán Ruiz, e informa de la presencia en el sitio de Sevilla del arzobispo de Santiago Juan Arias<sup>142</sup>, quien según se nos dice, cayó enfermo y hubo de volver a su tierra<sup>143</sup>.

- Informa de la llegada al cerco del infante don Alfonso procedente de Murcia acompañado de tropas aragonesas enviadas por Jaime I, por las que el cronista muestra cierta antipatía<sup>144</sup>.

- En su relato de la capitulación de Sevilla, consigna la fecha de entrega del alcázar, el 23 de noviembre, día de San Clemente<sup>145</sup>, y la distinción de la fecha de la entrada solemne en la ciudad un mes después, el 22 de diciembre, fiesta de la traslación de los restos de Isidoro a León según el calendario mozárabe<sup>146</sup>. En el mismo capítulo informa que la primera misa volvió a ser oficiada por don Gutierre, «vn noble perlado que era eleyto de Toledo»<sup>147</sup>, haciendo alusión así a Gutierre Ruiz de

141. *PCG*, caps. 1076 y 1099.

142. *Ibid.*, caps. 1113-1117.

143. La presencia de Fernán Ruiz en el cerco de Sevilla la avala una carta fechada en Sevilla el 28 de diciembre de 1248 (esto es, unos días después de la entrada solemne referida en la crónica), por la que el infante don Alfonso dona a perpetuidad la iglesia de San Juan del Real de Murcia a la Orden del Hospital de San Juan y a su prior («a bos don Fernando Ruiz, que sodes prior del Hospital en el regno de Castilla») (Serra Ruiz, «La Orden de San Juan», 567). Por su parte, Juan Arias participó en la campaña sevillana, aunque no desde sus comienzos, ya que su firma («Ioannes, Compostellane sedis archiepiscopus») sólo figura en los documentos expedidos en el sitio de Sevilla a partir del 5 de enero de 1248 (González, *Reinado*, III, 315, doc. 751).

144. *PCG*, cap. 1102. De acuerdo con el cronista, el infante y los aragoneses posaron «en un oliuar cabo de la villa» (758b13) y, tras la llegada de estos refuerzos, el rey decidió trasladar el campamento de Tablada a las cercanías de la ciudad para estrechar el cerco.

145. *PCG*, cap. 1123.

146. *Ibid.*, cap. 1125. La conquista de Sevilla todavía se conmemora el 23 de noviembre, día de san Clemente y cumpleaños del infante don Alfonso. Ésa es la fecha en la que, según la crónica, se firmó el acuerdo de rendición que establecía la entrega del alcázar (*PCG*, cap. 1123) y daba un mes de plazo a los sevillanos para vender sus posesiones y abandonar la ciudad (*PCG*, cap. 1124). Me parece muy plausible que la entrega de las llaves, la entrada oficial y la solemne procesión «de obispos et de toda la clerezia et de todas las otras gentes» (*PCG*, cap. 1125, 767b20-22) tuviesen lugar, como informa el cronista, el 22 de diciembre, festividad isidoriana cuyas connotaciones simbólicas no habrían pasado desapercibidas a los conquistadores. Esta cronología se ajusta además a los datos documentales. El 24 de noviembre Fernando dirigió a Jaime I una carta fechada «apud Sibillam» para solicitarle aplazar la boda de sus hijos por encontrarse muy ocupado en esos momentos «in hac nova adquisitione Sibile» (González, *Reinado*, III, 339-340 [doc. 769]). Sin embargo, el grueso de las huestes cristianas todavía debía hallarse fuera de las murallas de la ciudad, a la espera de que saliesen sus habitantes. Así lo sugiere que las cartas fechadas el 24 de noviembre y en diciembre de 1248 que el infante Alfonso dirigió a sus futuros suegros aragoneses a propósito de la boda fueran firmadas en el real sobre Sevilla, mientras que la carta de donación al prior del Hospital confirmada por el infante Alfonso el 28 de diciembre ya va fechada en la ciudad (Manuel González Jiménez *et al.*, *Documentación*, 99, docs. 30, 31 y 32).

147. *PCG*, 767b29-30.

Olea, cuya presencia en Sevilla y su condición de titular del arzobispado toledano en aquellos momentos vienen refrendadas por Guillermo Pérez de la Calzada en sus *Rithmi de Iulia Romulea seu Ispalensi urbe*<sup>148</sup>.

Interesa detenerse brevemente en el capítulo que la *CPSF* dedica al asedio y toma de Córdoba<sup>149</sup> reemplazando el texto original, traducción del *DRH*<sup>150</sup>, propio de la *Versión amplificada*, cuyo único testimonio es el manuscrito *F*. El nuevo capítulo depende en ocasiones del relato de la *Versión amplificada* pero lo expande considerablemente. Ofrece, por ejemplo, una versión más pormenorizada que la del arzobispo del episodio de los almogávares que escalaron la muralla de Córdoba, precedente tal vez de tradiciones orales cordobesas, e incluye un extenso relato centrado en la figura de Lorenzo Suárez Gallinato, cuyos rasgos se ajustan al modelo «exemplar» típico de la historiografía nobiliaria identificado por Funes. Se nos cuenta así que Lorenzo Suárez, a quien Fernando había desterrado «por malfetrías que feziera», se había puesto al servicio de Abenhut (Ibn Hud) y se encontraba entre las tropas con las que el musulmán había acudido desde Murcia para acorrer a los sitiados cordobeses. Al final, la intervención del noble resulta decisiva para la victoria cristiana pues, según nos cuenta el cronista, prevaleció en él la lealtad a su señor natural y propició mediante un engaño la retirada del ejército del emir musulmán. Con todo, el capítulo dista de ser una mera expansión novelesca del Toledano y conviene reseñar, por el contrario, su historicidad general y la coincidencia entre algunos de los datos proporcionados y la versión que de los mismos sucesos aportan otras fuentes narrativas, en concreto, la *Chronica regum Castelae* (1237) atribuida a Juan de Osma. Tanto la crónica romance como la del canciller de Fernando III especifican que el monarca se encontraba en Benavente cuando le llegaron las nuevas de los acontecimientos cordobeses, mientras el arzobispo sólo informaba de la presencia del rey en León. La crónica latina registra la expedición de Ibn Hud desde Murcia, y la presencia de su ejército en Écija, y parece aludir al relato de Lorenzo Suárez propio de la obra romance cuando refiere que entre las tropas del emir había mercenarios cristianos «que seruiebant ei

148. «Astittit Guterrius, primas Toletanus, / Nestor in consilio, in armis Ispanus» (Rocío Carande Herrero, ed., 205). Este «don Gutierre», arzobispo de Toledo, es el mismo «don Gutierre obispo de Córdoba», quien antes de su elección al arzobispado toledano en 1249, había cantado la primera misa tras la toma de Jaén, según informaba la crónica (*PCG*, cap. 1071, 747a4). Véase Iluminado Sanz Sancho, «Episcopologio», 26-29.

149. *PCG*, cap. 1046.

150. Fernández Valverde, ed., IX.16, 297-298.

pro stipendiis suis». Las razones de la retirada de Ibn Hud del sitio de Córdoba difieren en una crónica y en otra, aunque la alusión del texto en latín a que el musulmán se retiró con sus huestes a Sevilla fingiendo «quasdam causas uanas et falsas» vuelva a traernos ecos lejanos de la argucia de Lorenzo Suárez<sup>151</sup>.

Estas coincidencias parciales entre la *Chronica regum Castellae* y la *CPSF* en absoluto llevan a plantear que la segunda obra tenga presente a la primera pero sí justificarían pensar que exista algún tipo de fuente escrita común a ambas, más allá de los hechos históricos (la *res gestae*). De hecho, no encuentro otra explicación para dichas coincidencias ni para el conocimiento del itinerario del rey revelado por el autor de la crónica romance, que suponer que éste tuvo acceso a documentos de época de Fernando III, tal vez el mismo material cancilleresco del que dispuso Juan de Osma, a partir de cuya consulta pudo reconstruir el relato de los hechos siguiendo una técnica análoga a la que en el primer tercio del siglo XIII había empleado el canciller<sup>152</sup>. Dicha construcción historiográfica a partir de fuentes documentales pudiera ser obra «de nueva planta» del autor que en época de Fernando IV compuso el texto de la *CPSF* que conocemos. Sin embargo, encuentro más plausible que dicho autor de principios del XIV heredase un narración preexistente y, en este sentido, cabe sospechar que las repetidas alusiones del narrador a una «estoria» no sean un mero recurso retórico, y que el texto de la *CPSF* verdaderamente esté reescribiendo una historia previa dedicada a Fernando III distinta, y más completa, que la de Jiménez de Rada. Resulta oportuno recordar aquí que dentro de la tradición cronística post-alfonsí contamos con otra narración dedicada a Fernando III que presenta características análogas a la *CPSF* en cuanto a su relación con las fuentes latinas: se nutre en ocasiones del *DRH* pero ofrece datos ajenos al Toledano y que figuran, a veces, en la *Chronica regum Castellae*, sin estar basada en esta obra. Se trata de la *Cró-*

151. «His auditis, Auehut, rex Maurorum, cum esset in partibus Murcie, turbatus est et tactus dolore cordis intrinsecus, collecta multitudine quatuor uel quinque milium et multitudine electorum peditum tigtinti milium, cum magna festinancia uenit Astigi. Erant preterea cum Auehuc Christiani milites nobiles fereducenti, que seruibant ei pro stipendiis suis [...] Memoratus uero rex Maurorum cum quadam parte sui exercitus, dimissa reliqua multitudine, iuit Ispalim, fingens quasdam causas uanas et falsas, propter quas de Astigi recedebat». (Luis Charlo Brea, ed., «*Chronica latina*», 113-114).

152. Acerca de la actividad cancellesca durante los reinados de Alfonso VIII y Fernando III y su relación con la historiografía del periodo véase la obra de Amaia Arizaleta, *Les clercs au palais*. Sobre las estrategias narrativas puestas en práctica por Juan de Osma y su uso de documentación véanse los trabajos de Ana Rodríguez, «La preciosa transmisión» y Peter Linehan, «Juan de Soria».

*nica de Castilla*, cuya sección final dedicada a Fernando III cubre la primera parte del reinado, desde 1225, año de su proclamación como rey de Castilla, hasta 1230 fecha de su subida al trono de León. Este comportamiento análogo ante el Toledano que presentan la *Crónica de Castilla* y la *CPSF* llevó a Julio González a suponer que ambas obras compartían un mismo relato historiográfico dedicado a Fernando III, que una aprovechó en el periodo 1225-1230 y la otra en el periodo 1236-1248<sup>153</sup>. Encuentro esta hipótesis muy atractiva aunque, de ser cierta, hay razones para dudar que dicha «fuente perdida» fuese, como asume González, una *\*Estoria de los grandes fechos del rey don Fernando*, es decir, un relato circunscrito al reinado de Fernando III, ya que el peculiar perfil compilatorio que la *Crónica de Castilla* comparte con la *CPSF* ya lo venía presentando la primera crónica en su relato de los reinados anteriores al de Fernando III. En efecto, a lo largo de toda su sección final, a partir del reinado de Alfonso VII en adelante, la *Crónica de Castilla* se aparta progresivamente de la *Versión amplificada* (con la que anteriormente estaba emparentada) hasta ofrecer un relato cuyo enfoque compilatorio es radicalmente distinto al del texto sanchino. Mientras la *Versión amplificada* (y las crónicas a ella vinculadas) ofrecen, desde el reinado de Alfonso VIII en adelante, una mera traducción amplificada de la obra de Jiménez de Rada, el compilador de la *Crónica de Castilla* consulta el texto del arzobispo pero no lo reproduce literalmente, sino que lo enriquece y, en ocasiones, lo enmienda, proporcionando datos y pormenores ajenos a los otros testimonios cronísticos romances pero presentes, a veces, en la *Chronica regum Castellae* y cuya veracidad va avalada por la documentación de la cancillería castellana<sup>154</sup>. La singularidad de la *Crónica de Castilla*, patente ya en la sección sobre Alfonso VIII, es aún más acusada en las dedicadas a Enrique I y, como acabamos de señalar, a Fernando III. Este comportamiento de la *Crónica de Castilla* respecto al Toledano, y su similitud con el que exhibe la *CPSF* en su versión de la conquista de Córdoba lleva a proponer la hipótesis de que el autor de la segunda obra se basó en la sección final perdida de la primera (el relato correspondiente al periodo posterior a la coronación de Fernando III en León) o, más probablemente, que ambas crónicas (*Castilla* y *CPSF*) heredaron una relato his-

153. González, *Reinado*, I, 41-44.

154. La excepción sería el relato sobre la minoría de Alfonso VIII recogido de manera independiente por la *Crónica manuelina* en la ya mencionada *Historia menos atajante* (véase mi trabajo «Monumento», 33-35).

toriográfico anterior que abarcaba, al menos, los reinados de Alfonso VIII, Enrique I y Fernando III.

Se podría quizá ahondar un poco más en la identidad de ese hipotético relato historiográfico perdido. Desde las investigaciones de Luís Filipe Lindley Cintra<sup>155</sup> y Diego Catalán<sup>156</sup> sabemos que, a partir de los capítulos dedicados a Alfonso VII, el texto de la *Crónica de Castilla* está vinculado con el de la *Versión crítica* a partir de un antecedente que ambas obras heredan y refunden, cada una por su cuenta. La factura de dicho antecedente era, sin duda, alfonsí. Se trataba probablemente de un relato en estado de borrador preparado por los colaboradores de Alfonso X con vistas a su incorporación al texto de la *Versión crítica*. El empleo de este borrador alfonsí por parte del autor de la *Crónica de Castilla* es seguro en la sección en la que su relato coincide con el de la *Versión crítica* hasta el final de ésta, en la noticia de la muerte de Fernando II de León<sup>157</sup>. En un trabajo reciente he argumentado que la dependencia del antecedente alfonsí prosigue, con certeza, hasta el capítulo anterior al de la batalla de Alarcos<sup>158</sup> y que tal vez se prolongue hasta el final del texto de la crónica en la escena de la marcha de Fernando III a León para reclamar la corona de León<sup>159</sup>. De ser así, y en vista de los rasgos comunes observados entre la *Crónica de Castilla* y la *CPSF*, cabría plantear, aunque los datos aportados son claramente insuficientes, que la obra dedicada a San Fernando tenga como fuente un texto alfonsí y que su relato sea un vestigio de la sección final perdida de la propia *Estoria de España*<sup>160</sup>.

155. *Crónica geral*, I, p. CCLXXXVI-CCCI.

156. *De Alfonso X*, 241-283

157. Rochwert-Zuili, ed., 308.

158. *Ibid.*, 278.

159. Hijano Villegas, «Monumento», 42-44.

160. La *Estoria de España* no emplea documentación cancillerescas, sino que se limita a «ayuntar» fuentes cronísticas o genealógicas previas. Ello puede deberse a que ninguna de las dos versiones de la obra que han llegado hasta nosotros abarca el pasado reciente de Castilla (el texto conservado de la *Versión crítica* finaliza en mitad del reinado de Alfonso VIII, precisamente el momento de formalización y profesionalización de la cancillería regia castellana). No resulta impensable que los colaboradores alfonsíes hubiesen tenido planeado recurrir a documentos a fin de historiar el periodo más reciente para el que no contaban con las fuentes latinas, especialmente los últimos años de Fernando III (a partir de la conquista de Córdoba) y el propio reinado de Alfonso X con el que iba a concluir la obra. Recuérdese, en este sentido, que Manuel González Jiménez supone que la sección de la *Crónica de Alfonso X* dedicada a la rebelión «de Lerma» (1272-1273), cuyo texto recoge *verbatim* cartas y documentos de la cámara regia, procede de un relato alfonsí: «Se redactó, probablemente, durante la sublevación del infante don Sancho (1282-1284), a partir de la documentación conservada en la cámara regia, con la intención de facilitar a Alfonso X un relato de otra revuelta en la que participaron muchos de los que ahora apoyaban al infante» (*Crónica de Alfonso X*, p. xxxiii).

### Conclusión

De acuerdo con las observaciones presentadas en el presente trabajo, la *CPSF* sería un texto historiográfico de construcción bastante compleja. Su formación durante el reinado de Fernando IV se inscribe, a mi juicio, dentro de un proyecto historiográfico más amplio, cuyo resultado tal vez fuese la variedad cronística que conocemos como *Manuelina*, encaminado a perfeccionar el texto de la historia de los reyes castellanos de la *Estoria de España* legado por la tradición sanchina (esto es, la *Versión amplificada de 1289*), ofreciendo una versión «más cumplida» de los reinados de Alfonso VIII y Fernando III que la que proporcionaba la historia de Rodrigo Jiménez de Rada. Las innovaciones y actualizaciones al *DRH* componen una narración cuyos contenidos ficcionales se insertan en una crónica en ocasiones sorprendentemente rigurosa de la segunda mitad del reinado de Fernando III (1236-1248). Dicho relato pudo ser fruto de una labor de consulta de fuentes documentales realizada por un compilador de época de Fernando IV. Sin embargo, se ha apuntado la posibilidad de que dicho trabajo de investigación precediera a la compilación de principios del XIV y que ésta se nutra de un relato cronístico, quizás de factura alfonsí<sup>161</sup>, que abarcaba la totalidad del reinado Fernando III, aprovechado también por la *Crónica de Castilla* en su versión de los hechos del rey Fernando durante los años 1217-1230. Es evidente que resulta imposible calibrar la intervención que el compilador del siglo XIV tuvo en su hipotética crónica fuente, pero tal vez a él sean atribuibles tanto los elementos deícticos del discurso (los comentarios que anuncian el inicio del «Seguimiento») como los episodios legendarios y novelescos (los «exem-

161. Debo puntualizar que mi propuesta de la presencia de una fuente alfonsí en la génesis de la *CPSF* es conjetural y, con la evidencia disponible, indemostrable. Quede claro, en cualquier caso, que de haber existido se habría tratado de un relato muy refundido y modificado por el compilador del siglo XIV. De hecho, la crónica se muestra ambivalente hacia Alfonso X. Aunque narra sus primeras victorias militares (*PCG*, cap. 1041-1044, 1060-1063 y 1065), hay también una indudable censura hacia su reinado en la célebre bendición condicional que el moribundo rey Fernando dio a su heredero (*PCG*, cap. 1132, 772b16-773a4), un episodio del que don Juan Manuel intentaría sacar partido político en su *Libro de las armas*. En conversación privada Leonardo Funes me señala otro posible ejemplo de hostilidad hacia Alfonso en el protagonismo que el relato otorga a Pelayo Correa, a quien Alfonso acusó expresamente de ser el principal instigador de la rebelión nobiliaria de 1271-1274 en la carta que dirigió a Fernando de la Cerda recogida en la *Crónica de Alfonso X* (González Jiménez, ed. p. 145). El tratamiento crítico hacia la herencia política del rey Sabio no entraña, sin embargo, una actitud contraria a los intereses de la monarquía castellana encarnada en la línea de sucesión de Sancho IV dadas las controvertidas circunstancias en las que éste subió al trono (véase, a este respecto, Georges Martin, «Alfonso X»).

plos» nobiliarios) cuya incorporación a la crónica pudo estar animada por el deseo de responder a las expectativas del público receptor.

Dejo para un futuro trabajo discutir de manera más extensa el entorno de producción de la obra y su ideología. Valga reiterar que contemplo, con reservas, a la corte regia castellana, esto es, la comunidad de parientes, magnates, y oficiales, clérigos y legos, que rodearon al rey Fernando IV, como el espacio cultural en el que con más probabilidad se compuso y, al menos en primera instancia, se difundió. En esa dirección apuntarían algunas de las propuestas aquí presentadas. Así lo sugeriría, especialmente, el que el texto de la crónica implique el acceso a un archivo de fondos documentales de época de Fernando III, cuya ubicación cabe situar con más plausibilidad en el espacio regio que en una cancellería señorial de principios del siglo XIV<sup>162</sup>. Bastaría, sin embargo, con recordar la presencia de un manuscrito de *CPSF* en la cámara real castellana y la incorporación de su texto a la «crónica oficial» del reino (es decir, los códices *E1* y *E2* de la *Estoria de España*) cuya formación Alfonso XI encargó a un partidario de la monarquía del calibre de Fernán Sánchez de Valladolid, para avalar las credenciales regias de la obra y poner en duda que haya en ella elementos ideológicos antagónicos hacia la monarquía de la época. En cualquier caso, la cuestión de la ubicación de los centros de la producción cronística castellana a principios del XIV, aunque importante, no me parece prioritaria a la hora de caracterizar la ideología de la *CPSF*. En el contexto político del reinado de Fernando IV, cuando, sobre todo a partir de 1305, se ha consumado el triunfo político de la nobleza<sup>163</sup>, no parece necesario postular la existencia de escritorios historiográficos nobiliarios, ya que los altos hombres dominan la corte regia y el monarca, alejado de la influencia de María de Molina, parece haberse convertido en mera figura testimonial bajo el control de personajes como su tío el infante don Juan<sup>164</sup>. Un entorno cortesano así, en el que la nobleza buscó legitimarse adueñándose de los rituales y símbolos asociados al poder real para cambiar su significado, representa el caldo de cultivo adecuado para la puesta por escrito de relatos históricos que, como la *CPSF*, recrean el imaginario aristocrático, mientras nominalmente suscriben un orden monárquico cuyos ejes formales son esencialmente idénti-

162. Funes, «Historiografía», 33-34.

163. Vid. César González Mínguez, «Fernando IV», 235. En este trabajo el investigador sintetiza su *Fernando IV de Castilla*, libro imprescindible para comprender las complejas luchas políticas que caracterizaron la historia castellana de finales del XIII y principios del XIV.

164. «Fernando IV», 238-241.

cos a los del «molinismo» descrito por Gómez Redondo<sup>165</sup>. De hecho, pese su énfasis en lo aristocrático, la imagen fundamental con la que nos deja la crónica es la del rey Fernando III como *miles Christi*, cuyo ardor cruzado aglutina y activa a las fuerzas del reino en la acción reconquistadora. La presencia de un monarca con las cualidades de Fernando es la condición necesaria para un contexto socio-político armonioso, del que han desaparecido las fricciones con la nobleza y en el que todos los estamentos colaboran, cada uno consciente de su función, para el logro del bien común de acuerdo con la voluntad divina. Así lo parece proponer la crónica cuando al glosar las victorias de Fernando cita entre las razones de sus meteóricas conquistas, la ayuda de Dios y la lealtad de sus vasallos castellanos<sup>166</sup>.

En la caracterización de la ideología de la *CPSF*, habríamos de hablar, por tanto, de un feudalismo utópico de índole específicamente castellana, formulado si no directamente por la monarquía de principios del siglo XIV, sí en su nombre. Las relaciones socio-políticas postuladas por este «monarquismo aristocrático», por emplear el término acuñado por Diego Catalán<sup>167</sup>, se distancian del absolutismo romanista de Alfonso X para retornar al modelo formulado por los ideólogos de la monarquía castellana de la primera mitad del siglo XIII, cuya expresión historiográfica más clara es la *Historia de rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada.

#### *Manuscritos citados*<sup>168</sup>

##### *Crónica particular de San Fernando*

D: Madrid, Biblioteca Nacional de España, 10273 (*BETA* manid 1274). Finales del siglo XIV o principios del XV. 45 folios. Contenido: Fernando III = *CPSF*.

S: Madrid, Biblioteca Nacional, 9233 (*BETA* manid 1273). Finales del XIV o principios del XV. 126 folios. De Fernando III a Sancho IV = *CPSF* + *Cr. Alfonso X* + *Cr. Sancho IV* [incompleto por el final].

##### *Estoria de España*

E2: Escorial, X-i-4 (*BETA* manid 1007). Siglos XIII-XIV. 359 fols. De Pelayo a Fernando III = *Versión regia* + *Versión primitiva* + *Versión amplificada* + «Interpolación cidiana» + *Versión amplificada* + *CPSF*.

165. *Historia*, II, 1239-1240.

166. *PCG*, cap. 1128, 769a38-b9.

167. Vid. «Monarquía».

168. Sobre la referencia «*BETA* manid», ver: [http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/beta\\_es.htm](http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/beta_es.htm)

- F: Salamanca, Bibl. Universitaria, 2628 (BETA manid 1005). Siglo XV. 212 fols. Contenido: De Fernando I a Fernando III = *Versión mixta* + «Interpolación cidiana» + *Versión amplificada* [incompleto por el final].
- I: Madrid, Bibl. Nacional, 10134 (3) (BETA manid 1019). Siglo XV. 202 folios. De Pelayo a Fernando III = copia de E2).
- K: Madrid, Bibl. Nacional, 2075 (BETA manid 5680). Siglo XVI. 67 folios. De Enrique I a Fernando III = copia de I.
- K': Madrid, Bibl. Nacional, 892 (BETA manid 4505). 264 folios. De Enrique I a Fernando III = Copia de K firmada por Juan Vázquez de Mármol el 20 de diciembre de 1582.

#### *Crónica manuelina*

- Br: Londres, British Library, Egerton 289 (BETA manid 2642). Siglos XV-XVI. 393 fols. De Fuela II a Fernando IV = Texto anónimo + *Cr. manuelina* + *Cr. Alfonso X* + *Cr. Sancho IV* + *Cr. Fernando IV*.
- C: Coimbra, Biblioteca Geral a Universidade, 726 (BETA manid 3597). 1428. 290 folios. De Alfonso VIII a Fernando IV = [acéfalo] *Cr. manuelina* + *Cr. Alfonso X* + *Cr. Sancho IV* + *Cr. Fernando IV*.
- Ta: Manchester, John Rylands Library, Spanish 1 (BETA manid 5818). Comienzos del XVI. 673 folios. De los godos a Fernando IV = *Estoria amplia del fecho de los godos* + *Cr. manuelina* + *Cr. Alfonso X* + *Cr. Sancho IV* + *Cr. Fernando IV*.
- U': Madrid, Biblioteca Nacional, 6441 (BETA manid 1296). Siglo XV. 258 folios. De Sancho III a Sancho IV = [acéfalo] *Cr. manuelina* + «Historia hasta 1288 dialogada».

#### *Crónica de Castilla* (familia P, G, etc.)

- G: Escorial, X-i-11 (BETA manid 1027). Siglo XV. 274 folios. De Rodrigo a Fernando III = *Ver. amplificada* + *Cr. Castilla* (v. cercana a las fuentes) + *CPSF*.
- P: Paris, Biblioteque Nationale de France, Espagnol 12 (BETA manid 1232). Siglo XV. 201 fols. De Fernando I a Fernando III = *Cr. Castilla* (v. cercana a las fuentes) + *CPSF* + *Mocedades de Rodrigo*.

#### *Crónica de Castilla* (familia NJU)

- J: Madrid, Bibl. Nacional, 1347 (BETA manid 1032). Siglo XV. 496 folios. De Fruela II a Alfonso X = *Versión amplificada* (copia de E2) + *Crón. de Castilla* (v. alejada de las fuentes) + *CPSF* + «Historia hasta 1288 dialogada» [incompleto por el final].
- N: Madrid, Bibl. Nacional, 10210 (BETA manid 1248). Siglo XV. 353 folios. De Fernando I a Alfonso X = *Crón. de Castilla* (v. alejada de las fuentes) + *CPSF* + «Historia hasta 1288 dialogada» [incompleto por el final?].
- U: Londres, British Library, Egerton 288 (BETA manid 1262). Siglo XV. 333 folios. De Fernando I a Alfonso X = *Crón. de Castilla* (v. alejada de las fuentes) + *CPSF* + «Historia hasta 1288 dialogada» [incompleto por el final].

*Traducción gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla*

A: Madrid, Biblioteca Nacional, 8817 (BETA manid 3610). Siglo XIV. 275 folios. De Ramiro I a Fernando III = *Versión amplificada* + *Crónica de Castilla* (v. alejada de las fuentes) + CPSF.

*Crónica ocampiana*

Q': Madrid, Bibl. Palacio Real, II-1877 (BETA manid 1297). Siglo XV. 238 folios. De Fernando I a Fernando III = *Crónica ocampiana* [incompleto por el final].  
 Th: Madrid, Bibl. Nacional, 1522 (BETA manid 1277). Siglo XV. 265 folios. De Fernando I a Fernando III = *Crónica ocampiana* [incompleto por el final].

*Versión crítica*

J: Escorial, X-I-6 (BETA manid 1280). Siglo XIV. 165 folios. De Fruela II a Fernando III = *Crónica de veinte reyes* (*Versión crítica* + *Crón. Castilla* + CPSF).  
 Ss: Salamanca, Caja Duero, 40 (BETA manid 3273). Siglo XV. 324 folios. De los godos a Fernando III = *Versión crítica* + *Crónica de Castilla* + CPSF.

## Otros testimonios de la CPSF

M: Madrid, Bibl. Nacional, 642 (BETA manid 1250). Siglo XV. 207 fols. De Fernando III a Fernando IV = [acéfalo] *Estoria del fecho de los godos* + «Seguimiento del Toledano» CPSF [incompleto por el final] + *Cr. Alfonso X* + *Cr. Sancho IV* + *Cr. Fernando IV* [incompleto por el final].  
 M': Madrid, Bibl. Nacional, 1530 (BETA manid 4978). Siglo XVI. 239 folios. Copia de M antes de sus pérdidas de folios. De Fernando I a Fernando IV = *Crónica de Castilla* + *Estoria del fecho de los godos* + «Seguimiento» CPSF + *Cr. Alfonso X* + *Cr. Sancho IV* + *Cr. Fernando IV*.  
 R: Madrid, Bibl. Nacional, 13002 (BETA manid 2630). 202 hojas. 1535. De Fernando III a Alfonso XI = CPSF (desde el inicio del «Seguimiento») + *Cr. de Alfonso X* + *Cr. Sancho IV* + *Cr. Fernando IV* + *Cr. Alfonso XI*.

## BIBLIOGRAFÍA

*Obras citadas*

- Arizaleta, Amaia, *Les clercs au palais. Chancellerie et écriture du pouvoir royal (Castille, 1157-1230)*, Les livres d'e-Spania (Paris, 2010). <<http://e-spanialivres.revues.org/154>>
- Armistead, Samuel G., «La *Crónica de Castilla* y las *Mocedades de Rodrigo*», en Inés Fernández Ordóñez, ed., *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España* (Valladolid, 2000), 159-172.
- Bautista, Francisco, «Juan de Pineda, la *Crónica manuelina* y la historiografía post-alfonsí», *Medievalia* 19/1(2016), 7-32.

- Bustos, María del Mar, «*Crónica ocampiana*», en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, eds., *Diccionario filológico de literatura medieval española: textos y transmisión*, Nueva biblioteca de erudición y crítica (Madrid, 2002), 351-357.
- Campa Gutiérrez, Mariano de la, «*Crónica particular de San Fernando*», en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, eds., *Diccionario filológico de literatura medieval española: textos y transmisión* (Madrid, 2002), 358-363.
- Campa Gutiérrez, Mariano de la, «*Crónica de veinte reyes*», *Revista de literatura medieval* 15/1 (2003), 141-156.
- Campa Gutiérrez, Mariano de la, «Los reyes de Castilla en la *Estoria de España* alfonsí: el testimonio del manuscrito F», *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001 (A Coruña), 1, 2005, 569-606.*
- Campa Gutiérrez, Mariano de la, ed., *La Estoria de España de Alfonso X. Estudio y edición de la Versión crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II* (Málaga, 2009).
- Carande Herrero, Rocío, ed., «*Guillelmi Petri de Calciata, Ritbmi de Iulia Romula seu Ispalensi Urbe*», en Luis Charlo Brea, Juan A. Estévez Sola, R. Carande Herrero, eds., *Chronica Hispana saeculi XIII*, Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis, LXXIII (Turnhout, 1997), 183-209.
- Catalán, Diego, *De Alfonso X al conde de Barcelos: Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal* (Madrid, 1962).
- Catalán, Diego, *La «Estoria de España» de Alfonso X. Creación y evolución*, Fuentes Cronísticas para la Historia de España 5 (Madrid, 1992).
- Catalán, Diego, *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí: Códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Fuentes Cronísticas para la Historia de España 9 (Madrid, 1997).
- Catalán, Diego, «Monarquía aristocrática y manipulación de las fuentes: Rodrigo en la *Crónica de Castilla*», en Georges Martin, ed., *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos* (Madrid, 2000), 75-94.
- Cuartero y Huerta, Baltasar y Antonio de Vargas Zúñiga, *Índice de la colección de don Luis Salazar de Castro IX* (Madrid, 1953).
- Cintra, Luís Filipe Lindley, ed., *Crónica Geral de Espanha de 1344*, 4 vols. (Lisboa, 1951-1990).
- Charlo Brea, Luis, ed., «*Chronica Latina Regum Castellae*», en Luis Charlo Brea, Juan A. Estévez Sola, R. Carande Herrero, eds., en Luis Charlo Brea, Juan A. Estévez Sola, R. Carande Herrero, eds., *Chronica Hispana saeculi XIII*, Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis, LXXIII (Turnhout, 1997), 7-118.
- Falque, Emma, ed., *Lucae Tudensis. Chronicon mundi*, Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis, LXXIV (Turnhout, 2003).
- Fernández de Almuja, Eugenio, «El manuscrito 726 de la Biblioteca de la Universidade de Coimbra o la Historia de varios reyes de Castilla», *Boletim da Biblioteca da Universidade de Coimbra* 12 (1935), 4-24.
- Fernández Gallardo, Luis, «La *Crónica particular de San Fernando*: Sobre los orígenes de la crónica real castellana. I. Aspectos formales», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 32 (2009), 245-265.

- Fernández Gallardo, Luis, «La *Crónica particular de San Fernando*: Sobre los orígenes de la crónica real castellana. II. Los contenidos», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 33 (2010), 215-246.
- Fernández Ordóñez, Inés, ed., *Versión crítica de la Estoria de España: Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Fuentes Cronísticas para la Historia de España 6 (Madrid, 1993).
- Fernández Valverde, Juan, ed., *Roderici Ximenii de Rada. Opera omnia. Pars I. Historia de rebus Hispaniae sive Historia gothica*, Corpus Christianorum. Continuatio Medievals, LXXII (Turnhout, 1987).
- Flórez, Enrique, *Memorias de las Reynas Catbólicas, Historia genealógica de la Casa Real de Castilla y de León*, I (Madrid, 1761).
- Flórez, Enrique, ed., *España Sagrada*, XXIII (Madrid, 1787).
- Funes, Leonardo, «El lugar de la *Crónica particular de San Fernando* en el sistema de las formas cronísticas castellanas del siglo XIV», en Aengus Ward, coord., *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (21-26 de agosto de 1995, Birmingham)*, Volumen 1 (*Medieval y lingüística*) (Birmingham, 1998), 176-182.
- Funes, Leonardo, «Dos versiones antagónicas de la historia y de la ley: una visión de la historiografía castellana de Alfonso X al canciller de Ayala», en Aengus Ward, ed., *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval* (Birmingham, 2000), 8-31.
- Funes, Leonardo, «La *Crónica particular de San Fernando*: proceso de formación de un nuevo modelo cronístico», en Carlos Heusch, ed., *De la lettre à l'esprit des textes médiévaux espagnols: hommage à Michel Garcia* (Paris, 2009), 205-232.
- Funes, Leonardo, «Historiografía nobiliaria castellana del período post-alfonsí: un objeto en debate», *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures and Cultures* 43/1 (Fall 2014), 5-38.
- Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso* (Madrid, 1999).
- González, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vols. (Córdoba, 1980).
- González Jimenez, Manuel y María Antonia Carmona Ruiz, eds., *Cronica de Alfonso X: segun el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real* (Madrid-Murcia, 1999).
- González Jiménez, Manuel y María Antonia Carmona Ruiz, *Documentación e itinerario de Alfonso X el Sabio* (Sevilla, 2012).
- González Mínguez, César, *Fernando IV de Castilla (1295-1310). La guerra civil y el predominio de la nobleza* (Vitoria, 1976).
- González Mínguez, César, «Fernando IV de Castilla (1295-1312), perfil de un reinado», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval* 17 (2004), 223-244.
- Hijano Villegas, Manuel, «El manuscrito Egerton 289 de la British Library y la *Crónica manuelina*», *e-Spania: Revue interdisciplinaire d'études hispaniques et modernes* 25 (2016) <<https://e-spania.revues.org/26096>>
- Hijano Villegas, Manuel, «Monumento inacabado: la *Estoria de España* de Alfonso VII a Fernando III», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 37/1 (2014), 13-44.
- Hijano Villegas, Manuel, «Fuentes romances de las crónicas generales: el testimonio de la *Historia menos atajante*», *Hispanic Research Journal* 12/2 (2011), 118-134.
- Hijano Villegas, Manuel. «A Sixteenth-Century Compiler of the *Estoria de España*: Further Observations on British Library MS Egerton 289», en Barry Taylor, Geoffrey West & Janet Whetnall, eds., *Text, Manuscript, and Print in Medieval and Modern Iberia: Studies in Honour of David Hook* (New York, 2013), 245-275.

- Hook, David, «Some Codicological Observations on British Library MS Egerton 289», *Bulletin of Hispanic Studies* 75 (1998), 437-451.
- Juan Manuel, «Crónica abreviada», *Obras Completas de don Juan Manuel*, II, José Manuel Blecua, ed. (Madrid, Gredos, 1983).
- Linehan, Peter, «Juan de Soria: the Chancellor as Chronicler», *e-Spania: Revue interdisciplinaire d'études hispaniques et modernes* 2 (diciembre 2006). <<https://e-spania.revues.org/276>>
- López de Cortegana, Diego, *Corónica del santo rey don Fernando III* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1515) [ed. facsímil coordinada por Fermín de los Reyes Gómez, Madrid, 2008].
- López de Cortegana, Diego, *Crónica del sancto rey don Fernando tercero d'este nombre que ganó a Sevilla e a toda el Andaluzía, cuyo cuerpo está en la sancta iglesia de Sevilla* (Sevilla, 1526).
- Lorenzo, Ramón, ed., *La traducción gallega de la «Crónica General» y de la «Crónica de Castilla»*, 2 vols. (Orense, 1975-1977).
- Martin, Georges, «Alfonso X maudit son fils», *Atalaya. Revue Française de Études Médiévales Hispaniques* 5 (1990), 151-179.
- Martínez Díaz, Gonzalo, «La conquista de Andújar: Su integración en la corona de Castilla», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 176/2 (2000), 615-644.
- Menéndez Pidal, Ramón, ed., *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Fuentes Cronísticas para la Historia de España 1, 2 vols., (Madrid, 1ª ed., 1906, 2ª ed., 1955, 3ª edición, 1977).
- Ocampo, Florián de, ed., *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el sabio {...} Uista y emendada mucha parte de su impresion por el maestro Florian d'Ocampo, cronista del emperador rey nuestro señor* (Zamora, 1541).
- Pattison, David G., «Ms Egerton 289: A Glimpse of the *Crónica Manuelina*», *La Corónica* 21/1 (1992), 15-30.
- Pineda, Juan de, *Memorial de la excelente santidad y heroycas virtudes del señor rey don Fernando, tercero deste nombre, primero de Castilla i de Leon* (Sevilla, 1627).
- Puyol, Julio, ed., *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy* (Madrid, 1926).
- Ribeiro Miranda, José Carlos, «A primitiva conclusão da Versão galego-portuguesa da *Crónica de Castela* (A2d)», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 35 (2012), 123-140.
- Rocamora, José María, *Catálogo abreviado de manuscritos de la Biblioteca del Excmo. Señor Duque de Osuna e Infantado* (Madrid, 1882).
- Rochwert-Zuili, Patricia, ed., *Crónica de Castilla*, Les Livres d'e-Spania «Sources», 1, Paris, 2010, [En ligne], mis en ligne le 23 juin 2010. URL : <http://e-spanialivres.revues.org/137> (consultado el 10 de julio de 2011).
- Rodríguez, Ana, «La preciosa transmisión: Memoria y curia regia en Castilla en la primera mitad del siglo XIII», en Pascual Martínez Sopena y Ana Rodríguez, eds., *La construcción medieval de la memoria regia* (Valencia, 2011), 295-324.
- Ruiz Asencio, José Manuel et al., eds., *Crónica de veinte reyes* (Burgos, 1991).
- Sanz Sancho, Iluminado, «Episcopologio medieval cordobés. Siglos XIII-XIV», *Hispania Sacra* 54/109 (2002), 23-67.

- Saracino, Pablo Enrique, ed., *Crónica de Sancho IV* (Buenos Aires, 2014).
- Serra Ruiz, Rafael, «La Orden de San Juan en el reino de Murcia (siglo XIII)», *Anuario de historia del derecho español* 38 (1968), 553-590.
- Tyson, Moses, «The Spanish Manuscripts in the John Rylands Library», *Bulletin of the John Rylands Library* 16 (1932), 188-199.

## ABSTRACT

*Composition and Transmission of the Crónica particular de San Fernando*

Written around 1295-1312, the anonymous *Crónica particular de San Fernando* deals with the events of King Fernando III (1217-1252) of Leon-Castile, whose conquests of Córdoba (1236), Jaén (1246) and Sevilla (1248) were the culmination, in practical terms, of the Christian «Reconquest» of the Iberian Peninsula. Leaving aside the role of the chronicle in the creation of the myth of King Fernando «the Saint» as the ideal crusading monarch, my piece focuses instead on the production and early transmission of the text. A description of the content of the chronicle is followed by an account of the main extant witnesses of the text. These are grouped into families and a tentative *stemma codicum* is presented. The historical accuracy of the chronicle's narrative is then assessed based on a comparison with some of the documents issued by Fernando III's chancellery. Despite the aristocratic bias of the text, the discussion concludes that the author was an insider to the royal court, and someone who worked with the endorsement of the Castilian monarchy.

Manuel Hijano Villegas  
Durham University  
manuel.hijano@durham.ac.uk